CERTIFICACIÓN No. 2023 00415 0341 – A1

MODIFICACIÓN A PROYECTO DE INVERSIÓN

EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

C E R T I F I C A :

1. Que el proyecto identificado con el código BPIN No. **2023 00415 0341**, denominado **"FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE RECAUDO Y FISCALIZACIÓN DE LOS TRIBUTOS DURANTE EL AÑO 2024, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ",** presentado por la Secretaria de Hacienda, fue registrado inicialmente en el Banco de Proyectos del Departamento en fecha 30 de diciembre de 2023, cuyo valor original fue de **$8.338.859.825,00**

2. Que el proyecto **NO** ha tenido modificaciones anteriores.

3. Que la **Secretaría de Hacienda** ha solicitado MODIFICACIÓN al proyecto, de acuerdo al Manual de Proyectos de la Gobernación, teniendo en cuenta las siguientes causales.

 [X] 3.1. Actualización por cambios en los documentos del proyecto
 [] 3.2. Actualización de precios por cambio de vigencia
 [] 3.3. Actualización de estudios y diseños (parciales o finales)
 [] 3.4. Actualización por cambio en los beneficiarios
 [X] 3.5. Ajuste por cambio o variación en costos o actividades
 [] 3.6. Ajuste por ejecución parcial o cambio en las etapas del proyecto
 [] 3.7. Ajuste por corrección aritmética
 [X] 3.8. Ajuste por cambios en las fuentes de financiación

4. Que mediante esta modificación se aprueba el ajuste o actualización de lo siguiente: Actualización por cambios en los documentos del proyecto, Ajuste por cambio o variación en costos o actividades, Ajuste por cambios en las fuentes de financiación.

5. Que, una vez revisadas las fuentes de financiación, el proyecto, luego de su modificación quedará financiado así:

MODIFICACIÓN

FUENTE	*Ultimo Valor aprobado*	*Modificación actual*	*Presupuesto Final*
Recursos Propios Departamento (Otros)	*$ 8.338.859.825,00*	*- $ 801.616.298,72*	*-$ 7.537.243.526,28*
Otro aportante (Federación Nacional de Departamentos)	*0,00*	*98.176.000,00*	*98.176.000,00*
TOTAL	***$ 8.338.859.825,00***	***- $ 703.440.298,72***	***$ 7.635.419.526,28***

6. Que la solicitud de la sectorial viene motivada y justificada por la profesional **SANDRA MARCELA VILLEGAS CASTELBLANCO** Secretaria de Hacienda, documento de fecha 26 de abril de 2024.

7. Que los documentos que forman parte de la modificación fueron revisados y ajustados de acuerdo a las normas y procedimientos vigentes, en sus componentes técnico, legal, ambiental, requisitos de formulación y pertinencia, cumpliendo con las condiciones y requisitos para la refrendación por parte de la sectorial, de la viabilidad técnica **FAVORABLE**, la cual ha sido expedida por el profesional **JULIÁN ANTONIO PIÑA CAMARGO**, Directora Financiera y Fiscal, de la secretaria de Hacienda, documento de fecha 26 de abril de 2024.

8. Que el proyecto en mención continúa enmarcándose dentro del Plan Departamental de Desarrollo, de acuerdo a la certificación expedida por el Secretario de Planeación de Boyacá, de fecha 23 de abril de 2024.

VALIDEZ. La vigencia de esta certificación será **hasta el 31 de diciembre de 2024**[1].

El registro de los proyectos, o la aprobación de su modificación por parte del Banco de Proyectos, **NO implica la asignación de recursos** por parte de la Gobernación de Boyacá.

Se expide en el municipio de Tunja, a los **nueve (09)** días, del mes de mayo de 2024.

JAIRO ALEXANDER NEIRA SANCHEZ
Secretario de Planeación – Departamento de Boyacá

Revisó: Zamir Sotelo Monroy/Director de Inversión Pública Departamental-Secretaria de Planeación
Verificó Control Posterior: Martha Teresa Pedraza Vargas - Profesional Especializado
Control Posterior: Paola Ávila - Lorena González - Profesionales Externos
Elaboro: Martha Pedraza

[1] El registro del proyecto que otorga el BPPID tiene validez de tres (3) años desde la fecha que le sea otorgado el registro por primera vez. Sin embargo, se certificará anualmente con el fin de evitar la ocurrencia de cambios significativos en las condiciones iniciales del proyecto registrado, las cuales será responsabilidad de revisar por parte de la sectorial, antes de solicitar la renovación de la certificación. La expedición de esta certificación a una modificación al proyecto, NO cambia y NO amplía el plazo inicial. Con cargo al registro inicial se podrá validar la certificación hasta la fecha de expiración del registro inicial, siempre y cuando se cumpla con los documentos exigidos por el manual del Banco de Proyectos. Luego del tercer año desde el registro inicial, para validar el registro del proyecto, se debe revisar integralmente el proyecto y hacer la actualización de todos los componentes a que haya lugar. Para las certificaciones de registro o modificación otorgadas en el último año de gobierno de cualquier administración, la validez de la misma será máximo hasta el 30 de junio del siguiente año.

CERTIFICACIÓN No. 2023 00415 0341 – A2

MODIFICACIÓN A PROYECTO DE INVERSIÓN

EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

C E R T I F I C A :

1. Que el proyecto identificado con el código BPIN No. **2023 00415 0341**, denominado **"FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE RECAUDO Y FISCALIZACIÓN DE LOS TRIBUTOS DURANTE EL AÑO 2024, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ",** presentado por la Secretaria de Hacienda, fue registrado inicialmente en el Banco de Proyectos del Departamento en fecha 30 de diciembre de 2023, cuyo valor original fue de **$8.338.859.825,00**

2. Que el proyecto **SI** ha tenido modificaciones anteriores.

3. Que la **Secretaría de Hacienda** ha solicitado MODIFICACIÓN al proyecto, de acuerdo al Manual de Proyectos de la Gobernación, teniendo en cuenta las siguientes causales.

 [X] 3.1. Actualización por cambios en los documentos del proyecto
 [] 3.2. Actualización de precios por cambio de vigencia
 [] 3.3. Actualización de estudios y diseños (parciales o finales)
 [] 3.4. Actualización por cambio en los beneficiarios
 [X] 3.5. Ajuste por cambio o variación en costos o actividades
 [] 3.6. Ajuste por ejecución parcial o cambio en las etapas del proyecto
 [] 3.7. Ajuste por corrección aritmética
 [X] 3.8. Ajuste por cambios en las fuentes de financiación

4. Que mediante esta modificación se aprueba el ajuste o actualización de lo siguiente: Actualización por cambios en los documentos del proyecto, Ajuste por cambio o variación en costos o actividades, Ajuste por cambios en las fuentes de financiación.

5. Que, una vez revisadas las fuentes de financiación, el proyecto, luego de su modificación quedará financiado así:

MODIFICACIÓN

FUENTE	*Ultimo Valor aprobado*	*Modificación actual*	*Presupuesto Final*
Recursos Propios Departamento (Otros)	*$ 7.537.243.526,28*	*$ 824.381.673,00*	*$ 8.361.625.199,28*
Otro aportante (Federación Nacional de Departamentos)	*98.176.000,00*	*$0,00*	*98.176.000,00*
TOTAL	***$ 7.635.419.526,28***	***$ 824.381.673,00***	***$ 8.459.801.199,28***

6. Que la solicitud de la sectorial viene motivada y justificada por la profesional **SANDRA MARCELA VILLEGAS CASTELBLANCO** Secretaria de Hacienda, documento de fecha 23 de mayo de 2024.

7. Que los documentos que forman parte de la modificación fueron revisados y ajustados de acuerdo a las normas y procedimientos vigentes, en sus componentes técnico, legal, ambiental, requisitos de formulación y pertinencia, cumpliendo con las condiciones y requisitos para la refrendación por parte de la sectorial, de la viabilidad técnica **FAVORABLE**, la cual ha sido expedida por el profesional **JULIÁN ANTONIO PIÑA CAMARGO**, Director Financiero y Fiscal, de la secretaria de Hacienda, documento de fecha 23 de mayo de 2024.

8. Que el proyecto en mención continúa enmarcándose dentro del Plan Departamental de Desarrollo, de acuerdo a la certificación expedida por el Secretario de Planeación de Boyacá, de fecha 22 de mayo de 2024.

VALIDEZ. La vigencia de esta certificación será **hasta el 31 de diciembre de 2024**[1].

El registro de los proyectos, o la aprobación de su modificación por parte del Banco de Proyectos, **NO implica la asignación de recursos** por parte de la Gobernación de Boyacá.

Se expide en el municipio de Tunja, a los **veintisiete (27)** días, del mes de mayo de 2024.

JAIRO ALEXANDER NEIRA SANCHEZ
Secretario de Planeación – Departamento de Boyacá

Revisó: Zamir Sotelo Monroy/Director de Inversión Pública Departamental-Secretaria de Planeación
Verificó Control Posterior: Martha Teresa Pedraza Vargas - Profesional Especializado
Control Posterior: Paola Ávila - Lorena González - Profesionales Externos
Elaboro: Martha Pedraza

[1] El registro del proyecto que otorga el BPPID tiene validez de tres (3) años desde la fecha que le sea otorgado el registro por primera vez. Sin embargo, se certificará anualmente con el fin de evitar la ocurrencia de cambios significativos en las condiciones iniciales del proyecto registrado, las cuales será responsabilidad de revisar por parte de la sectorial, antes de solicitar la renovación de la certificación. La expedición de esta certificación a una modificación al proyecto, NO cambia y NO amplía el plazo inicial. Con cargo al registro inicial se podrá validar la certificación hasta la fecha de expiración del registro inicial, siempre y cuando se cumpla con los documentos exigidos por el manual del Banco de Proyectos. Luego del tercer año desde el registro inicial, para validar el registro del proyecto, se debe revisar integralmente el proyecto y hacer la actualización de todos los componentes a que haya lugar. Para las certificaciones de registro o modificación otorgadas en el último año de gobierno de cualquier administración, la validez de la misma será máximo hasta el 30 de junio del siguiente año.

CERTIFICACIÓN No. 2023 00415 0341 – A3

MODIFICACIÓN A PROYECTO DE INVERSIÓN

EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

C E R T I F I C A :

1. Que el proyecto identificado con el código BPIN No. **2023 00415 0341**, denominado **"FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE RECAUDO Y FISCALIZACIÓN DE LOS TRIBUTOS DURANTE EL AÑO 2024, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ",** presentado por la Secretaria de Hacienda, fue registrado inicialmente en el Banco de Proyectos del Departamento en fecha 30 de diciembre de 2023, cuyo valor original fue de **$8.338.859.825,00**

2. Que el proyecto **SI** ha tenido modificaciones anteriores.

3. Que la **Secretaría de Hacienda** ha solicitado MODIFICACIÓN al proyecto, de acuerdo al Manual de Proyectos de la Gobernación, teniendo en cuenta las siguientes causales.

 [X] 3.1. Actualización por cambios en los documentos del proyecto

 [] 3.2. Actualización de precios por cambio de vigencia

 [] 3.3. Actualización de estudios y diseños (parciales o finales)

 [] 3.4. Actualización por cambio en los beneficiarios

 [] 3.5. Ajuste por cambio o variación en costos o actividades

 [] 3.6. Ajuste por ejecución parcial o cambio en las etapas del proyecto

 [] 3.7. Ajuste por corrección aritmética

 [] 3.8. Ajuste por cambios en las fuentes de financiación

4. Que mediante esta modificación se aprueba el ajuste o actualización de lo siguiente: Actualización por cambios en los documentos del proyecto.

5. Que, una vez revisadas las fuentes de financiación, el proyecto, luego de su modificación quedará financiado así:

FUENTE	***Ultimo Valor aprobado***	***Modificación actual***	***Presupuesto Final***

MODIFICACIÓN

Boyacá

Recursos Propios Departamento (Otros)	*$ 8.361.625.199,28*	*$0,00*	*$ 8.361.625.199,28*
Otro aportante (Federación Nacional de Departamentos)	*98.176.000,00*	*$0,00*	*98.176.000,00*
TOTAL	***$ 8.459.801.199,28***	***$0,00***	***$ 8.459.801.199,28***

6. Que la solicitud de la sectorial viene motivada y justificada por la profesional **SANDRA MARCELA VILLEGAS CASTELBLANCO** Secretaria de Hacienda, documento de fecha 12 de junio de 2024.

7. Que los documentos que forman parte de la modificación fueron revisados y ajustados de acuerdo a las normas y procedimientos vigentes, en sus componentes técnico, legal, ambiental, requisitos de formulación y pertinencia, cumpliendo con las condiciones y requisitos para la refrendación por parte de la sectorial, de la viabilidad técnica **FAVORABLE**, la cual ha sido expedida por el profesional **JULIÁN ANTONIO PIÑA CAMARGO**, Director Financiero y Fiscal, de la secretaria de Hacienda, documento de fecha 12 de junio de 2024.

8. Que el proyecto en mención continúa enmarcándose dentro del Plan Departamental de Desarrollo, de acuerdo a la certificación expedida por el Secretario de Planeación de Boyacá, de fecha 12 de junio de 2024.

VALIDEZ. La vigencia de esta certificación será **hasta el 31 de diciembre de 2024**[1].

El registro de los proyectos, o la aprobación de su modificación por parte del Banco de Proyectos, **NO implica la asignación de recursos** por parte de la Gobernación de Boyacá.

Se expide en el municipio de Tunja, a los **catorce (14)** días del mes de junio de 2024.

JAIRO ALEXANDER NEIRA SANCHEZ
Secretario de Planeación – Departamento de Boyacá

Revisó: Zamir Sotelo Monroy/Director de Inversión Pública Departamental-Secretaria de Planeación
Verificó Control Posterior: Martha Teresa Pedraza Vargas - Profesional Especializado
Control Posterior: Lorena González - Profesional Externo
Elaboro: Martha Pedraza

[1] El registro del proyecto que otorga el BPPID tiene validez de tres (3) años desde la fecha que le sea otorgado el registro por primera vez. Sin embargo, se certificará anualmente con el fin de evitar la ocurrencia de cambios significativos en las condiciones iniciales del proyecto registrado, las cuales será responsabilidad de revisar por parte de la sectorial, antes de solicitar la renovación de la certificación. La expedición de esta certificación a una modificación al proyecto, NO cambia y NO amplía el plazo inicial. Con cargo al registro inicial se podrá validar la certificación hasta la fecha de expiración del registro inicial, siempre y cuando se cumpla con los documentos exigidos por el manual del Banco de Proyectos. Luego del tercer año desde el registro inicial, para validar el registro del proyecto, se debe revisar integralmente el proyecto y hacer la actualización de todos los componentes a que haya lugar. Para las certificaciones de registro o modificación otorgadas en el último año de gobierno de cualquier administración, la validez de la misma será máximo hasta el 30 de junio del siguiente año.

CERTIFICACIÓN
VALIDACIÓN DEL CONCEPTO DE VIABILIDAD
PARA MODIFICACIÓN A UN PROYECTO DE INVERSIÓN
[3] MODIFICACIÓN

EL SUSCRITO **DIRECTOR DE RECAUDO Y FISCALIZACIÓN DE LA SECRETARIA DE HACIENDA**

CERTIFICA:

1. Que con fecha 30 de diciembre de 2023, fue registrado originalmente en el Banco de Proyectos del Departamento de Boyacá, el proyecto con código 2023 00415 0341, denominado **FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE RECAUDO Y FISCALIZACIÓN DE LOS TRIBUTOS DURANTE EL AÑO 2024, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ,** formulado por un valor total de **OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO ($ 8.338.859.825,00) PESOS MCTE**, y con plazo de ejecución de **DOCE (12) meses.**

2. Que previamente el proyecto ha sido modificado (2) veces, siendo esta, la modificación (3)

3. Que el proyecto requiere ser modificado, de acuerdo a la solicitud de SANDRA MARCELA VILLEGAS CASTELBLANCO Secretaria de Hacienda, quien presenta los documentos que sustentan y justifican la necesidad de la modificación.

4. Que de acuerdo al manual del Banco de Proyectos, a continuación se identifica(n) el (los) tipo(s) de modificación:

- [x] 3.1. Actualización por cambios en los documentos del proyecto.
- [] 3.2. Actualización de precios por cambio de vigencia
- [] 3.3. Actualización de estudios y diseños finales
- [] 3.4. Actualización por cambio de beneficiarios
- [] 3.5. Ajuste por cambio o variación en costos o actividades.
- [] 3.6. Ajuste por ejecución parcial o cambio en las etapas del proyecto
- [] 3.7. Ajuste por corrección aritmética
- [] 3.8. Ajuste por cambios en las fuentes de financiación

5. Que el proyecto será modificado en: Actualización por cambios en los documentos del proyecto.

6. Que las razones por las cuales se requiere hacer la modificación son: El ajuste procede teniendo en cuenta que este proyecto se debe armonizar con el nuevo plan de desarrollo del Departamento denominado NUESTRO GRAN PLAN ES BOYACA 2024-2027 según ordenanza 009 del 01 de Junio de 2024, para lo cual se ha evidenciado que el proyecto debe cumplir las metas del nuevo instrumento de planeación

7. Que de acuerdo con la metodología establecida en el Manual de Procedimientos del Banco de Programas y Proyectos de la

MODIFICACIÓN

Gobernación de Boyacá, el proyecto ha sido revisado para modificación:

FUENTE	*Ultimo Valor aprobado 2024*	*Modificación actual 2024*	*Presupuesto Final*
Recursos Propios Depto. (Otros)	*$ 8.361.625.199,28*		*$ 8.361.625.199,28*
Otro aportante (FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS)	*98.176.000,00*		*98.176.000,00*
TOTAL	*$ 8.459.801.199,28*		*$ 8.459.801.199,28*

8. Que con la modificación, el proyecto se enmarca dentro del Plan Departamental de Desarrollo 2024 – 2027 "NUESTRO GRAN PLAN ES BOYACÁ" de acuerdo con el certificado expedido por la Secretaría de Planeación en fecha **12 de junio de 2024**. [1]

9. Que una vez revisados los documentos presentados como soporte para la modificación del proyecto de acuerdo a las normas legales, requisitos de formulación, pertinencia, criterios de evaluación técnica, legal, institucional, socioeconómica vigentes, cumplen con las condiciones y requisitos para que a la modificación se le otorgue **VIABILIDAD FAVORABLE**.

10. Que el viabilizador ha revisado los documentos para la modificación del proyecto de acuerdo con los procedimientos exigidos en el manual del Banco de Proyectos del Departamento de Boyacá, los cuales ha evaluado técnicamente de forma integral, así como su pertinencia y conveniencia; así mismo, manifiesta que conoce y asume la responsabilidad que se pudiera derivar de la emisión del concepto de viabilidad, en especial cuando no se hubieran observado los requisitos exigidos para el tipo de proyecto.

 JULIÁN ANTONIO PIÑA CAMARGO El formulador, ejecutor y/o diseñador del proyecto conserva su responsabilidad sobre la calidad y el contenido de los documentos técnicos que se aportan con el proyecto.

Tunja; 12 de junio de 2024

JULIÁN ANTONIO PIÑA CAMARGO
DIRECTOR RECAUDO Y FISCALIZACIÓN
SECRETARIA DE HACIENDA

Vo. Bo. SANDRA MARCELA VILLEGAS CASTELBLANCO
Secretaria de Hacienda

Revisó Julián Antonio Piña Camargo – Director de Recaudo y Fiscalización
Proyectó: Magda Leal Pacagui – Profesional Esp externo.
Juan Manuel Cely Camargo – Profesional Esp Externo

[1] Si la modificación al proyecto incrementa o disminuye el valor total del proyecto, o hay variación de las metas, se debe tramitar nueva certificación de plan de desarrollo

GOBERNACIÓN DE Boyacá	**FORMATO**	**VERSIÓN: 2**
		CODIGO:E-DE-FP-F-009
PRESUPUESTO GENERAL **Construcción y adquisición de bienes y/o servicios**		**FECHA: 02/Oct/2020**

NOMBRE DEL PROYECTO:	FORTALECIMIENTO DE LA EFICIENCIA ADMINISTRATIVA Y TRIBUTARIA EN EL RECAUDO DE IMPUESTOS DURANTE EL AÑO 2023, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.	**AÑO BASE DE LOS PRECIOS**	2023
		1er AÑO DE LOS RECURSOS	2024

AÑO BASE DE LOS PRECIOS DE LA MODIFICACIÓN	2023
AÑO EN QUE SE HACE LA MODIFICACIÓN	2024

ITEM	DESCRIPCIÓN	FUENTE	UNIDAD	CANT	DIST.	VR UNITARIO	VR TOTAL	%	MODIFICACIÓN					PRESUPUESTO FINAL AJUSTADO	
									DE CANTIDADES		DE PRECIOS UNITARIOS				
									DIFERENCIA CANTIDAD	CANTIDAD FINAL	DIFERENCIA VR UNITARIO	VR UNITARIO FINAL	VR MODIFICACIÓN	VR. TOTAL	%
1	**Fortalecer la gestión Administrativa de la Dirección de Recaudo y Fiscalización**					TIPO:	SERVICIOS								
1,01	Asesorar de forma administrativa, tributaria y financiera para la Secretaria de Hacienda-Dirección de Recaudo y Fiscalización, orientada al desarrollo a los procesos de fiscalización, inspecciones tributarias, campañas encaminadas al incremento del recaudo, proyección de ordenanzas que modifiquen los tributos del Departamento entre otros	Tabla Honor.	Mes	12		$ 9.506.000,00	$ 114.072.000,00	1,49%					$ -	$ 114.072.000,00	1,35%
1,02	Asesorar de forma tributaria y/o procesos rentísticos en la Dirección de Recaudo y Fiscalización para el manejo de estadísticas, informes y recomendaciones en materia tributaria	Tabla Honor.	Mes	12		$ 8.240.000,00	$ 98.880.000,00	1,30%					$ -	$ 98.880.000,00	1,17%
1,03	Apoyar en la coordinación de operativos de control rentístico de la Gobernación de Boyacá, proyectando y realizando visitas anticontrabando en el Departamento.	Tabla Honor.	Mes	12		$ 5.293.200,00	$ 63.518.400,00	0,83%					$ -	$ 63.518.400,00	0,75%
1,04	Apoyar la administración, fiscalización y control de los tributos del Departamento	Tabla Honor.	Mes	72		$ 4.212.000,00	$ 303.264.000,00	3,97%					$ -	$ 303.264.000,00	3,58%
1,05	Apoyar mediante el análisis, estudio y fiscalización los procesos rentísticos y/o tributarios proyectando los actos administrativos que haya lugar.	Tabla Honor.	Mes	108		$ 4.212.000,00	$ 454.896.000,00	5,96%					$ -	$ 454.896.000,00	5,38%
1,06	Apoyar, organizar y estructurar la estrategia de comunicación interna y externa de la Dirección de Recaudo y Fiscalización- Secretaria de Hacienda enfocada a implementar estrategias que permitan generar una cultura tributaria en el departamento e incentivar el pronto pago en los contribuyentes.	Tabla Honor.	Mes	12		$ 4.212.000,00	$ 50.544.000,00	0,66%					$ -	$ 50.544.000,00	0,60%
1,07	Apoyar el estudio, proyección y notificación de actos administrativos de los procesos de fiscalización de los tributos controlados por la administración Departamental.	Tabla Honor.	Mes	120		$ 3.970.000,00	$ 476.400.000,00	6,24%					$ -	$ 476.400.000,00	5,63%
1,08	Apoyar la administración, fiscalización y control de los tributos del Departamento de Boyacá, analizando e impulsando los procesos asignados y dando respuesta a las diversas peticiones que llegan a la Dirección de Recaudo y Fiscalización.	Tabla Honor.	Mes	108		$ 3.778.000,00	$ 408.024.000,00	5,34%					$ -	$ 408.024.000,00	4,82%
1,09	Apoyar el seguimiento, organización y control de los términos de los procesos tributarios y de devolución de los tributos Departamentales, dando continuidad a los procesos asignados y respuesta en las diversas peticiones, recursos, revocatorias, reclamaciones y demás solicitudes	Tabla Honor.	Mes	84		$ 3.309.000,00	$ 277.956.000,00	3,64%					$ -	$ 277.956.000,00	3,29%
1,10	Apoyar en la elaboración y notificación de actos administrativos necesarios de los procesos rentísticos y/o tributarios asignados por la Dirección de Recaudo y Fiscalización realizando seguimiento a los términos para la correcta acción de cobro .	Tabla Honor.	Mes	84		$ 3.188.000,00	$ 267.792.000,00	3,51%					$ -	$ 267.792.000,00	3,17%
1,11	Apoyar en el control, actualización y depuración de la información de las diferentes bases de datos de la Dirección de Recaudo y Fiscalización proyectando los actos administrativos que haya a lugar	Tabla Honor.	Mes	96		$ 3.068.000,00	$ 294.528.000,00	3,86%					$ -	$ 294.528.000,00	3,48%
1,12	Apoyar en el control, organización y archivo de la producción documental de la Dirección de Recaudo y Fiscalización	Tabla Honor.	Mes	24		$ 3.068.000,00	$ 73.632.000,00	0,96%					$ -	$ 73.632.000,00	0,87%
1,13	Apoyar en la liquidación de tributos departamentales dando respuesta a las peticiones, reclamaciones y demás solicitudes efectuadas por los usuarios en materia de tributos Departamentales.	Tabla Honor.	Mes	60		$ 2.888.000,00	$ 173.280.000,00	2,27%					$ -	$ 173.280.000,00	2,05%
1,14	Apoyar en el manejo de la gestión documental de la Dirección de Recaudo y Fiscalización	Tabla Honor.	Mes	24		$ 2.888.000,00	$ 69.312.000,00	0,91%					$ -	$ 69.312.000,00	0,82%
1,15	Apoyar las labores de cuidado y custodia de los elementos incautados y/o aprehendidos que se encuentren dentro de la bodega de rentas departamentales producto de los operativos realizados por los entes de control y la Dirección de Recaudo y Fiscalización.	Tabla Honor.	Mes	72		$ 2.827.000,00	$ 203.544.000,00	2,67%					$ -	$ 203.544.000,00	2,41%

1,16	Apoyo en la recepción, radicación y trámite a las solicitudes en su debida oportunidad y respetando los términos, revisando las declaraciones presentadas por los contribuyentes periódicamente, manteniendo actualizada la base de datos y el software utilizados en la Dirección de Recaudo y Fiscalización.	Tabla Honor.	Mes	60		$ 2.587.000,00	$ 155.220.000,00	2,03%					$ -	$ 155.220.000,00	1,83%			
1,17	Actualizar el Estatuto de Rentas Departamentales de acuerdo a la normatividad vigente	Precios Ref.	Mes	3		$ 50.000.000,00	$ 150.000.000,00	1,96%					$ -	$ 150.000.000,00	1,77%			
1,18	Adquirir servicio de Uso de Software apoyo proceso de impuesto al consumo, servicio de control y seguimiento al estampillado	Precios Ref.	Unidad					0,00%	1	1		$ 824.381.673,00	$ 824.381.673,00	$ 824.381.673,00	9,74%			
1,19	Adquirir servicio postal de mensajería envió urbano	Cotización	Unidad	10.000		$ 9.200,00	$ 92.000.000,00	1,20%					$ -	$ 92.000.000,00	1,09%			
1,20	Adquirir servicio postal de mensajería envío Nacional	Cotización	Unidad	25.000		$ 12.767,50	$ 319.187.500,00	4,18%					$ -	$ 319.187.500,00	3,77%			
1,21	Adquirir servicio de recolección transporte y destrucción de licores, cervezas y cigarrillos aprehendidos por la Dirección de Recaudo y Fiscalización	Cotización	Kilogramo	15.000		$ 6.675,00	$ 100.125.000,00	1,31%					$ -	$ 100.125.000,00	1,18%			
1,22	Prestar servicios para la validación y depuración de la información de la base de datos del impuesto de vehículos del departamento, mediante la utilización del software Siver y el software apoyo a los procesos de secretarías de tránsito.	Precios Ref.	Unidad	1		$ 428.400.000,00	$ 428.400.000,00	5,61%					$ -	$ 428.400.000,00	5,06%			
1,23	Realizar proceso de Digitalización de hasta 10.000 carpetas	Precios Ref.	Unidad	10.000		$ 57.000,00	$ 570.000.000,00	7,47%					$ -	$ 570.000.000,00	6,74%			
				80		**COSTO DIRECTO GRUPO**	$ 5.144.574.900,00	67,38%			**COSTO DIRECTO GRUPO**		$ 824.381.673,00	$ 5.968.956.573,00	70,56%			

ITEM	DESCRIPCIÓN	FUENTE	UNIDAD	CANT	DIST.	VR UNITARIO	VR TOTAL	%							
2	**Fortalecer los mecanismos operativos y de control de tributos departamentales utilizados por la Dirección de Recaudo y Fiscalización**					TIPO:	BIENES								
2,01	Adquirir Estampilla de 10cmx 2 cm para uso en Licores, cervezas y cigarrillos de productores, importadores o distribuidores diferentes a la Nueva Licorera de Boyacá.	Precios Ref.	Unidad	8.847.691		$ 122,00	$ 1.079.418.302,00	14,14%						$ 1.079.418.302,00	13%
2,02	Adquirir Estampilla en rollo de 8.8 cm x 2cm para línea de producción de acuerdo con el diseño aprobado para la Nueva Licorera de Boyacá.	Precios Ref.	Unidad	2.200.000		$ 271,00	$ 596.200.000,00	7,81%						$ 596.200.000,00	7%
2,03	Adquirir soporte, mantenimiento, actualización del modulo de pasaportes e implementación de nuevos componentes de recaudo de impuestos de consumo y vehículos en la plataforma PARTNER WEBSERVICE PWS para el periodo comprendido de la vigencia 2024, para el apoyo de la automatización del proceso para generar formularios de pago del recaudo de los procesos de pasaportes, consumo y vehículos mediante Web services para la interoperatividad que conecten la entidad bancaria recaudadora con el sistema de información financiero de la Entidad PCT.	Precios Ref.	Unidad	1		$ 45.000.000	$ 45.000.000,00	0,59%						$ 45.000.000,00	1%
2,04	Adquirir el uso de un software o solución tecnológica debidamente licenciada, implementada, soporte y mantenimiento de este, que permita la administración y control de procesos: ✓ Ventanilla Única Tributaria para impuestos: Consumo, Vehículos, registro, estampillas pro, sobretasa, degüello, sobre la cual los ciudadanos puedan efectuar sus trámites de impuestos y tener consolidada la información en un solo acceso. ✓ Módulo de Fiscalización y Cobro coactivo Unificada	Precios Ref.	Unidad	1		$ 600.000.000,00	$ 600.000.000,00	7,86%						$ 600.000.000,00	7%
2,05	Adquirir estante Metálico de 2 mts X 1 mts X 40 cm	Cotización	Unidad			$ -	$ -	0,00%						$ -	0%
						COSTO DIRECTO GRUPO	$ 2.320.618.302,00	30,39%			**COSTO DIRECTO GRUPO**		$ -	$ 2.320.618.302,00	27,43%

ITEM	DESCRIPCIÓN	FUENTE	UNIDAD	CANT	DIST.	VR UNITARIO	VR TOTAL	%							
3	**Fortalecer el grupo operativo y lucha contra el contrabando de licores, cervezas y cigarrillos en el Departamento de Boyacá**					TIPO:	SERVICIOS								
3,01	Apoyo en la ejecución de operativos de control rentistico en el Departamento de Boyacá	Tabla Honor.	Mes	32	32	3.068.000,00	$ 98.176.000,00							$ 98.176.000,00	1,16%
							$ 98.176.000,00	1,29%			**COSTO DIRECTO GRUPO**		$ -	$ 98.176.000,00	1,16%

ITEM	DESCRIPCIÓN	FUENTE	UNIDAD	CANT	DIST.	VR UNITARIO	VR TOTAL	%
4	**Organizar los productos aprehendidos en los operativos de control rentístico en el Departamento de Boyacá**					TIPO:	BIENES	
4,01	Estantería semipesada 12M X 1M X 2.50 M X 4 NIVELES	Tabla Honor.	Mes	4	4	18.012.581,07	$ 72.050.324,28	
							$ 72.050.324,28	0,94%

							$ 72.050.324,28	0,85%	
						COSTO DIRECTO GRUPO	$ -	$ 72.050.324,28	0,85%

INFORMACIÓN CONSOLIDADA FORMULACIÓN INICIAL					
COSTO DIRECTO			$	7.635.419.526,28	**100,00%**
Bienes	$	2.392.668.626,28			
Servicios	$	5.242.750.900,00			
Obra Pública	$	-			
COSTO INDIRECTO			$	-	**0,00%**
Administración	$	-			
imprevistos	$	-	AIU	$	
Utilidad	$	-			
Otros Costos	Seleccione de la lista...				
Otros Costos	Seleccione de la lista...				
Otros Costos	Seleccione de la lista...				
SUBTOTAL			$	7.635.419.526,28	100,00%
INTERVENTORIA					**0,00%**
TOTAL PRESUPUESTO			$	7.635.419.526,28	100%

INFORMACIÓN CONSOLIDADA **MODIFICACIÓN**			INFORMACIÓN CONSOLIDADA **PRESUPUESTO FINAL**	
TOTAL COSTOS DIRECTOS MODIFICACIÓN	$	824.381.673,00	**$ 8.459.801.199,28**	100,00%
Bienes	$	-	$ 2.392.668.626,28	
Servicios	$	824.381.673,00	$ 6.067.132.573,00	
Obra Pública	$	-	$ -	
	$	-	$ -	0,00%
Administración	$	-	$ -	
AIU imprevistos	$	-	$ -	
Utilidad	$	-	$ -	
SUBTOTAL	$	824.381.673,00	$ 8.459.801.199,28	100,00%
INTERVENTORIA			$ -	0,00%
TOTAL MODIFICACIÓN	$	824.381.673,00	**$ 8.459.801.199,28**	100%
TOTAL PRESUPUESTO			**$ 8.459.801.199,28**	100%

Magda Lopez
Profesional Esp, Externo D.R.F

Reviso: Juan Manuel Cely Camargo- Profesional Esp. Externo

Aprobo . Julian Antonio Piña Camargo
Director de Recaudo y fiscalización

Impreso el 26/12/2023 5:04:44 p. m.

Datos básicos

01 - Datos básicos del proyecto

Nombre

Fortalecimiento DEL PROCESO DE RECAUDO Y FISCALIZACIÓN DE LOS TRIBUTOS DURANTE EL AÑO 2024, EN EL DEPARTAMENTO DE Boyacá

Tipología

General - MGA esquema SUIFPs

Código BPIN

Sector

Gobierno Territorial

Es Proyecto Tipo: No

Fecha creación: 13/11/2023 08:49:13

Identificador: 685896

Formulador Ciudadano: Magda Yoleidy Leal Pacagui

Formulador Oficial :

Contribución a la política pública

01 - Contribución al Plan Nacional de Desarrollo

Plan

(2022-2026) Colombia Potencia Mundial de la Vida

Transformación

5. Convergencia regional

Catalizador

5. Fortalecimiento institucional como motor de cambio para recuperar la confianza de la ciudadanía y para el fortalecimiento del vínculo Estado-Ciudadanía

Pilar

31. Bloque estratégico III 3. Bloque habilitador de la convergencia regional

Programa

4599 - Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial

02 - Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

Pacto Social por Boyacá: Tierra que sigue avanzando

Estrategia del Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

Gobierno y asuntos públicos

Programa del Plan Desarrollo Departamental o Sectorial

Eficiencia Fiscal y Financiera de la Secretaria de Hacienda

03 - Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

Estrategia del Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

Programa del Plan desarrollo Distrital o Municipal

04 - Instrumentos de planeación de grupos étnicos

Tipo de entidad

Instrumentos de planeación de grupos étnicos

Identificación y descripción del problema

Problema central

Dificultades en la planeación financiera y operativa de los tributos para la vigencia 2024 en el Departamento de Boyacá

Descripción de la situación existente con respecto al problema

La Dirección de Recaudo y Fiscalización de la secretaria de Hacienda del Departamento de Boyacá presenta falencias para realizar la totalidad de actividades administrativas y tributarias requeridas para el adecuado funcionamiento, como son procesos de tributación, rentísticos, implementación de sistemas de control de tributos, entre otros; considerándose la necesidad de ejecución de estrategias que permitan continuar con el normal funcionamiento de la Dirección, además de mantener e incrementar el recaudo de los tributos Departamentales.
El Departamento de Boyacá no es ajeno a la situación nacional actual de tributación que vive el país, pues se ha incrementado la evasión y elución de los tributos ocasionando fallas en la implementación de estrategias y de incentivos para el pago de los mismos, así como la disminución de recursos para inversiones de tipo social que beneficien a los Boyacenses.
Como resultado de lo anteriormente expuesto se presenta la disminución en el recaudo de Tributos Departamentales y se concibe baja disposición y optimización de recursos técnicos y operativos necesarios para los procesos asociados al control rentístico, generando incremento de licores, cervezas y cigarrillos en todo el Departamento, situando en riesgo la salud de cada Boyacense.
Por otro lado al no tener claridad en la proyección de ingresos tributarios se dificultad la realización de acciones técnicas y humanas consistentes en el fortalecimiento de las rentas Departamentales, además al analizar la conducta tributaria en razón al cumplimiento de los deberes tributarios con el Departamento de Boyacá se evidencia la notable cartera de Impuesto sobre Vehículos Automotores en relación a los demás tributos, producto de los valores adeudados por los contribuyentes, generando la necesidad de realizar las respectivas notificaciones de actos administrativos para las vigencias 2019, 2020, 2021 y 2022, de manera que se depure la misma.

Magnitud actual del problema – indicadores de referencia

Dado la necesidad de realizar la acción fiscalizadora y recaudadora de todos los tributos Departamentales, se evidencia que aproximadamente un 40% de los contribuyentes evaden impuestos departamentales y en un 30% los eluden, impidiendo el correcto recaudo y por ende la realización de mayores obras sociales en el Departamento de Boyacá

01 - Causas que generan el problema

Causas directas	Causas indirectas
1. Baja disposición y optimización de recursos técnicos y operativos necesarios para los procesos asociados al control rentístico de la Dirección de Recaudo y Fiscalización.	**1.1** Fallas en los procesos de fiscalización, liquidación y discusión de tributos departamentales
2. Incremento en la evasión y elusión de tributos Departamentales	**2.2** Fallas en la implementación de estrategias y de incentivos para el pago de tributos Departamentales

02 - Efectos generados por el problema

Efectos directos	Efectos indirectos
1. Fallas en la proyección de ingresos tributarios provenientes del recaudo de tributos Departamentales	**1.1** Baja inversión en obras sociales en el Departamento de Boyacá
2. Inflación en la cartera en los tributos Departamentales	**2.2** Apertura de expedientes con inconsistencias en la proyección de sanciones tributarias

Identificación y análisis de participantes

01 - Identificación de los participantes

Participante	Contribución o Gestión
Actor: Departamental **Entidad:** Boyacá **Posición:** Cooperante **Intereses o Expectativas:** Fortalecimiento de la gestión administrativa y tributaria, así como la implementación de un sistema de control a la movilización de productos gravados y su trazabilidad para la vigencia 2024.	Prevención de los términos de acción de cobro de los procesos rentísticos y tributarios adelantados por la Dirección de Recaudo y Fiscalización.
Actor: Otro **Entidad:** Contribuyente **Posición:** Beneficiario **Intereses o Expectativas:** Recibir atención pertinente sobre tramites administrativos y tributarios en el pago de tributos departamentales	Al agilizar los tramites a los contribuyentes se mejora el recaudo de tributos departamentales y se controla el contrabando de bebidas alcohólicas y cigarrillos en pro de la salud de los boyacenses .

02 - Análisis de los participantes

Se ha concertado entre los participantes que la mejor alternativa de solución consiste en fortalecer la acción fiscalizadora y de recaudo de impuestos departamentales durante la vigencia 2024

Población afectada y objetivo

01 - Población afectada por el problema

Tipo de población

Personas

Número

1.271.133

Fuente de la información

DANE 2019

Localización

Ubicación general	Localización específica
Región: Andina **Departamento:** Boyacá **Municipio:** **Centro Poblado:** **Resguardo:**	123 Municipios del Departamento de Boyacá

02 - Población objetivo de la intervención

Tipo de población

Personas

Número

494.000

Fuente de la información

DANE 2019

Localización

Ubicación general	Localización específica	Nombre del consejo comunitario
Región: Andina **Departamento:** Boyacá **Municipio:** **Centro Poblado:** **Resguardo:**	123 Municipios del Departamento de Boyacá	

03 - Características demográficas de la población objetivo

Características demográficas de la población objetivo

Clasificación	Detalle	Número de personas	Fuente de la información
Género	Masculino	187.720	DANE 2019
	Femenino	306.280	DANE 2019
Etaria (Edad)	15 a 19 años	87.000	DANE 2019
	20 a 59 años	350.000	DANE 2019
	Mayor de 60 años	57.000	DANE 2019

Objetivos específicos

01 - Objetivo general e indicadores de seguimiento

Problema central

Dificultades en la planeación financiera y operativa de los tributos para la vigencia 2024 en el Departamento de Boyacá

Objetivo general – Propósito

Fortalecer la planeación financiera y operativa de los tributos para la vigencia 2024 en el Departamento de Boyacá

Indicadores para medir el objetivo general

Indicador objetivo	Descripción	Fuente de verificación
Aumentar el Recaudo de Tributos Departamentales durante la vigencia 2024	**Medido a través de:** Porcentaje **Meta:** 75 **Tipo de fuente:** Informe	Informe de avance, actas de supervisión

02 - Relaciones entre las causas y objetivos

Causa relacionada	Objetivos específicos
Causa directa 1 Baja disposición y optimización de recursos técnicos y operativos necesarios para los procesos asociados al control rentístico de la Dirección de Recaudo y Fiscalización.	Optimizar los recursos técnicos y operativos necesarios para los procesos asociados al control rentístico de la Dirección de Recaudo y Fiscalización
Causa indirecta 1.1 Fallas en los procesos de fiscalización, liquidación y discusión de tributos departamentales	Fortalecer los procesos de fiscalización, liquidación y discusión de tributos departamentales
Causa directa 2 Incremento en la evasión y elusión de tributos Departamentales	Controlar la evasión y elusión de tributos Departamentales
Causa indirecta 2.1 Fallas en la implementación de estrategias y de incentivos para el pago de tributos Departamentales	Fortalecer la implementación de estrategias y de incentivos para el pago de tributos Departamentales

Impreso el 26/12/2023 5:04:45 p. m.

Alternativas de la solución

01 - Alternativas de la solución

Nombre de la alternativa	Se evaluará con esta herramienta	Estado
Fortalecer el recaudo de Impuestos en el Departamento de Boyacá durante la vigencia 2024	Si	Completo

Evaluaciones a realizar

Rentabilidad:	Si
Costo - Eficiencia y Costo mínimo:	Si
Evaluación multicriterio:	No

Alternativa 1. Fortalecer el recaudo de Impuestos en el Departamento de Boyacá durante la vigencia 2024

Estudio de necesidades

01 - Bien o servicio

Bien o servicio

Herramientas administrativas y operativas que garanticen el cumplimiento de la acción de fiscalización y de recaudo de los impuestos en el Departamento de Boyacá

Medido a través de

Porcentaje

Descripción

Herramientas administrativas y operativas existentes para el cumplimiento de la acción fiscalizadora y recaudadora

Descripción de la Demanda

Necesidad de información oportuna para el cumplimiento de los deberes tributarios

Descripción de la Oferta

Herramientas administrativas y operativas existentes para el cumplimiento de la acción fiscalizadora y recaudadora

Año	Oferta	Demanda	Déficit
2021	40,00	100,00	-60,00
2022	60,00	100,00	-40,00
2023	80,00	100,00	-20,00
2024	90,00	100,00	-10,00

Análisis técnico de la alternativa

01 - Análisis técnico de la alternativa

Análisis técnico de la alternativa

El Departamento de Boyacá cuenta con autonomía tanto para la gestión de sus intereses en virtud del artículo 287 de la Constitución Política de Colombia, como para decretar tributos a través de las asambleas departamentales, los cuales corresponden a aportes realizados por los contribuyentes y son recaudados a través de la administración pública para realización de obras de interés social.

Así mismo el Departamento de Boyacá ostentan el derecho para establecer tributos y administrar recursos necesarios para el cumplimiento de sus funciones, las cuales realiza a través de la Secretaria de Hacienda; la Dirección de Recaudo y Fiscalización para la ejecución de sus actividades basadas en la acción fiscalizadora y de percibir impuestos, requiere la ampliación y fortalecimiento de actividades basadas en la acción recaudadora y fiscalizadora para continuar con el normal funcionamiento de la misma, así como implementar estrategias para el cobro de impuestos para disminución de cartera, sistemas tecnológicas que sirvan de sustento para el control de productos en el territorio departamental y su movilización, entre otras.

Se estima el proyecto por un valor de $8.338.859.825,00 el cual se ejecutara durante la vigencia 2024 en un plazo de doce (12) meses, tiempo durante el cual se puede hacer frente a las siguientes problemáticas: personal insuficiente para el desarrollo de funciones propias de la dirección, notificación inoportuna de actos administrativos correspondientes a Impuesto sobre vehículos automotores e implementación de sistemas tecnológicos a la entrada, salida y movilización de productos gravados con impuesto al consumo y su trazabilidad.

Alternativa: Fortalecer el recaudo de Impuestos en el Departamento de Boyacá durante la vigencia 2024

Localización de la alternativa

01 - Localización de la alternativa

Ubicación general	Ubicación específica
Región: Andina **Departamento:** Boyacá **Municipio:** **Tipo de Agrupación:** **Agrupación:** **Latitud:** **Longitud:**	123 Municipios de Boyacá

02 - Factores analizados

Aspectos administrativos y políticos,
Cercanía a la población objetivo,
Costo y disponibilidad de terrenos,
Estructura impositiva y legal,
Impacto para la Equidad de Género

Alternativa: Fortalecer el recaudo de Impuestos en el Departamento de Boyacá durante la vigencia 2024

Cadena de valor de la alternativa

Costo total de la alternativa: $ 8.338.859.825,00

1 - Objetivo específico 1 **Costo:** $ 5.968.956.573,00

Optimizar los recursos técnicos y operativos necesarios para los procesos asociados al control rentístico de la Dirección de Recaudo y Fiscalización

Producto	Actividad:
1.1 Servicio de saneamiento fiscal y financiero (Producto principal del proyecto) **Medido a través de:** Porcentaje **Cantidad:** 75,0000 **Costo:** $ 5.968.956.573,00	**1.1.1** Fortalecer la gestión Administrativa de la Dirección de Recaudo y Fiscalización **Costo:** $ 5.968.956.573,00 **Etapa:** Inversión **Ruta Crítica:** Si

2 - Objetivo específico 2 **Costo:** $ 2.369.903.252,00

Controlar la evasión y elusión de tributos Departamentales

Producto	Actividad:
2.1 Servicios tecnológicos **Medido a través de:** Porcentaje de capacidad **Cantidad:** 75,0000 **Costo:** $ 2.369.903.252,00	**2.1.1** Fortalecer los mecanismos operativos y de control de tributos departamentales utilizados por la Dirección de Recaudo y Fiscalización **Costo:** $ 2.369.903.252,00 **Etapa:** Inversión **Ruta Crítica:** Si

Alternativa: Fortalecer el recaudo de Impuestos en el Departamento de Boyacá durante la vigencia 2024

Actividad 1.1.1 Fortalecer la gestión Administrativa de la Dirección de Recaudo y Fiscalización

Periodo	Mano de obra no calificada
0	$5.968.956.573,00
Total	**$5.968.956.573,00**

Periodo	Total
0	$5.968.956.573,00
Total	

Actividad 2.1.1 Fortalecer los mecanismos operativos y de control de tributos departamentales utilizados por la Dirección de Recaudo y Fiscalización

Periodo	Materiales
0	$2.369.903.252,00
Total	**$2.369.903.252,00**

Periodo	Total
0	$2.369.903.252,00
Total	

Alternativa: Fortalecer el recaudo de Impuestos en el Departamento de Boyacá durante la vigencia 2024

Análisis de riesgos alternativa

01 - Análisis de riesgo

	Tipo de riesgo	Descripción del riesgo	Probabilidad e impacto	Efectos	Medidas de mitigación
1-Propósito (Objetivo general)	Financieros	Debilidad administrativa en la planeación financiera de los ingresos tributarios del Departamento de Boyacá	**Probabilidad:** 4. Probable **Impacto:** 3. Moderado	Disminución de los ingresos de los tributarios del Departamento de Boyacá	Planificar de forma eficiente y efectiva el recaudo de ingresos de los tributarios del Departamento de Boyacá
2-Componente (Productos)	Administrativos	Debilidad administrativa en el recaudo de tributos por desactualización normativa del Estatuto de Rentas del Departamento de Boyacá	**Probabilidad:** 4. Probable **Impacto:** 3. Moderado	Distorsión del recaudo y fiscalización de los tributos Departamentales	Realizar compilación normativa y ajustes que se requieran al Estatuto de Rentas del Departamento
3-Actividad y/o Entregable	Administrativos	Desinformación por parte de los contribuyentes de productos legales en el Departamento de Boyacá	**Probabilidad:** 4. Probable **Impacto:** 3. Moderado	Incremento de productos de contrabando en el Departamento de Boyacá	Intensificación de operativos de control rentístico en el Departamento de Boyacá

Alternativa: Fortalecer el recaudo de Impuestos en el Departamento de Boyacá durante la vigencia 2024

Ingresos y beneficios alternativa

01 - Ingresos y beneficios

Controlar el contrabando de cervezas, licores y cigarrillos en el Departamento de Boyacá

Tipo: Beneficios

Medido a través de: Número

Bien producido: Otros

Razón Precio Cuenta (RPC): 0.80

Descripción Cantidad: Cantidad de veces en que se puede realizar aprehensiones de licores, cervezas y cigarrillos en el Departamento de Boyacá

Descripción Valor Unitario: Unidades de icores, cervezas y cigarrillos aprehendidos en el Departamento de Boyacá

Periodo	Cantidad	Valor unitario	Valor total
0	800.000,00	$3.517,96	$2.814.368.000,00
1	600.000,00	$4.690,61	$2.814.366.000,00

Incrementar el recaudo de tributos Departamentales

Tipo: Beneficios

Medido a través de: Porcentaje

Bien producido: Otros

Razón Precio Cuenta (RPC): 0.80

Descripción Cantidad: Porcentaje de incremento de recaudo de tributos Departamentales

Descripción Valor Unitario: Cantidad de incremento de recaudo de tributos Departamentales

Periodo	Cantidad	Valor unitario	Valor total
0	2,00	$1.125.746.076,38	$2.251.492.152,76
1	3,00	$804.104.340,27	$2.412.313.020,81

02 - Totales

Periodo	Total beneficios	Total
0	$5.065.860.152,76	$5.065.860.152,76
1	$5.226.679.020,81	$5.226.679.020,81

Alternativa 1

Flujo

01 - Flujo Económico

P	Beneficios e ingresos (+)	Créditos(+)	Costos de preinversión (-)	Costos de inversión (-)	Costos de operación (-)	Amortización (-)	Intereses de los créditos (-)	Valor de salvamento (+)	Flujo Neto
0	$4.052.688.122,2	$0,0	$0,0	$5.453.597.512,9	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$-1.400.909.390,7
1	$4.181.343.216,7	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$4.181.343.216,7

Indicadores y decisión

01 - Evaluación económica

Indicadores de rentabilidad			Indicadores de costo-eficiencia	Indicadores de costo mínimo	
Valor Presente Neto (VPN)	Tasa Interna de Retorno (TIR)	Relación Costo Beneficio (RCB)	Costo por beneficiario	Valor presente de los costos	Costo Anual Equivalente (CAE)
Alternativa: Fortalecer el recaudo de Impuestos en el Departamento de Boyacá durante la vigencia 2024					
$2.435.185.303,50	198,47 %	$1,45	$11.039,67	$5.453.597.512,88	$1.384.327.109,61

Costo por capacidad

Producto	Costo unitario (valor presente)
Servicio de saneamiento fiscal y financiero (Producto principal del proyecto)	$47.751.652,58
Servicios tecnológicos	$24.962.980,92

Impreso el 26/12/2023 5:04:46 p. m.

Indicadores de producto

01 - Objetivo 1

1. Optimizar los recursos técnicos y operativos necesarios para los procesos asociados al control rentístico de la Dirección de Recaudo y Fiscalización

Producto

1.1. Servicio de saneamiento fiscal y financiero (Producto principal del proyecto)

Indicador

1.1.1 Programa de sanemiento fiscal y financiero ejecutado

Medido a través de: Porcentaje

Meta total: 75,0000

Fórmula:

Es acumulativo: No

Es Principal: Si

Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
0	75,0000		

02 - Objetivo 2

2. Controlar la evasión y elusión de tributos Departamentales

Producto

2.1. Servicios tecnológicos

Indicador

2.1.1 Índice de capacidad en la prestación de servicios de tecnología

Medido a través de: Porcentaje de capacidad

Meta total: 75,0000

Fórmula:

Es acumulativo: No

Es Principal: Si

Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
0	75,0000		

Indicadores de gestión

01 - Indicador por proyecto

Indicador

Acciones De Fortalecimiento Institucional Emprendidas

Medido a través de: Número

Código: 1000G110

Fórmula: Fi = Fi1 - Fio

Tipo de Fuente: Informe

Fuente de Verificación: Dirección de Recaudo y Fiscalización

Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Valor
0	1	**Total:**	**1**

Esquema financiero

01 - Clasificación presupuestal

Programa presupuestal

4599 - Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial

Subprograma presupuestal

1000 INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO

Impreso el 26/12/2023 5:04:46 p. m.

02 - Resumen fuentes de financiación

Etapa	Entidad	Tipo Entidad	Tipo de Recurso	Periodo	Valor
Inversión	Boyacá	Departamentos	Propios	0	$8.338.859.825,00
				Total	$8.338.859.825,00
	Total Inversión				$8.338.859.825,00
Total					**$8.338.859.825,00**

Impreso el 26/12/2023 5:04:46 p. m.

Resumen del proyecto

Resumen del proyecto

Resumen narrativo	Descripción	Indicadores	Fuente	Supuestos
Objetivo General	Fortalecer la planeación financiera y operativa de los tributos para la vigencia 2024 en el Departamento de Boyacá	**Aumentar el Recaudo de Tributos Departamentales durante la vigencia 2024**	**Tipo de fuente:** Informe **Fuente:** Informe de avance, actas de supervisión	**Fortalecimiento de la planeación financiera de los ingresos tributarios del Departamento de Boyacá**
Componentes (Productos)	1.1 Servicio de saneamiento fiscal y financiero (Producto principal del proyecto)	**Programa de sanemiento fiscal y financiero ejecutado**	**Tipo de fuente:** Informe **Fuente:** Dirección de Recaudo y Fiscalización	**Fortalecimiento en la proyección de ingresos con actualización normativa en materia tributaria**
	2.1 Servicios tecnológicos	**Índice de capacidad en la prestación de servicios de tecnología**	**Tipo de fuente:** Informe **Fuente:** Dirección de Recaudo y Fiscalización	
Actividades	1.1.1 - Fortalecer la gestión Administrativa de la Dirección de Recaudo y Fiscalización(*)	**Nombre: Acciones De Fortalecimiento Institucional Emprendidas** **Unidad de Medida: Número** **Meta: 1.0000**	**Tipo de fuente:** **Fuente:**	**Ampliación de medios informativos para brindar datos tributarios a los contribuyentes en el Departamento de Boyacá**
	2.1.1 - Fortalecer los mecanismos operativos y de control de tributos departamentales utilizados por la Dirección de Recaudo y Fiscalización(*)		**Tipo de fuente:** **Fuente:**	

(*) Actividades con ruta crítica

GOBERNACIÓN DE Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 9
		CÓDIGO: E-DE-FP-F-030
CERTIFICACIÓN PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO – (Modificación)		FECHA: 05/Jun/2024

CERTIFICACIÓN

AJUSTE AL ALCANCE DE LAS METAS DEL
PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO 2024 – 2027
NUESTRO GRAN PLAN ES BOYACÁ
MODIFICACIÓN [Número]

CÓDIGO BPIN	NOMBRE PROYECTO
2023 00415 0341 -A2	FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE RECAUDO Y FISCALIZACIÓN DE LOS TRIBUTOS DURANTE EL AÑO 2024, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

EN EJECUCIÓN	VALOR ANTERIOR	VALOR MODIFICACIÓN	VALOR FINAL
Si	$8.459.801.199,28		$8.459.801.199,28

EL SUSCRITO SECRETARIO
DE PLANEACIÓN DE BOYACÁ

CERTIFICA:

1. Que el proyecto se encuentra incluido en el Plan Departamental de Desarrollo ("NUESTRO GRAN PLAN ES BOYACÁ") – 2024 – 2027" así:

Estarategia de Desarrollo 2. Tierra para Crecer y Productiva

Dimensión de Desarrollo 2.7 Mayor autonomía fiscal

Apuesta para el Desarrollo Territorial 2.7.1 Po la eficiencia Administrativa y fiscal para una Boyacá grande.

Sector según Catálogo de Productos Gobierno Territorial

Programa según Catálogo de Productos GOBIERNO TERRITORIAL

Objetivo Apuesta según PDD: Apoyar el Fortalecimiento Institucional de la Secretaría de Hacienda mediante acciones que permitan mejorar la sostenibilidad financiera del departamento con el fin de solventar el pasivo prestacional y financiero, cumplir con los objetivos del plan de desarrollo y apoyar contable, tesoral y administrativamente los programas y proyectos misionales de las demás dependencias de la Gobernación de Boyacá.

Meta:

CODIGO INTERNO	DESCRIPCION DEL INDICADOR SEGÚN CATALOGO DE PRODUCTOS	INDICADOR SEGÚN CATALOGO DE PRODUCTOS	META
284	Programa para aumentar el recaudo de todos los tributos	Programa de saneamiento fiscal y financiero	90

2. Articulación o sinergia institucional, que permita armonizar los proyectos de las diferentes sectoriales, afianzando propósitos y apuestas comunes para lograr un mayor impacto en el departamento. (*Marque X en la opción que*

a. Que el proyecto es resultado de una mesa de articulación Interinstitucional Nº _____Nombre_____ (Se Anexa Acta de Mesa). []

b. Que el proyecto se articula por decisión propia de las Sectoriales. []

c. Que el proyecto no se articula con otra dependencia de la Gobernación de Boyacá. [X]

Registro No. _____	Revisado por	Aprobado por
Fecha:	NOMBRE Cargo Profesional Especializado	NOMBRE Cargo: Director(a) de seguimiento y planeación territorial

3. Recursos: los recursos departamentales para la presente modificación del proyecto, serán tomados con cargo a las siguientes fuentes.

Sectorial	Sector	Valor ($)
Secretaría de Hacienda		
Seleccione de la Lista..		
Seleccione de la Lista..		
Seleccione de la Lista..		
	Total:	$ -

4. Que la sectorial Secretaría de Contratación, está tramitando una modificación que afecta el valor total del proyecto, así:

Fuente	Ultimo Valor Aprobado	Modificación actual	Presupuesto Final
Propios Depto (Otros)	$ 8.361.625.199,28	$ -	$ 8.361.625.199,28
Otro Aportante	$ 98.176.000,00	$ -	$ 98.176.000,00
Seleccione de la Lista..	$ -	$ -	$ -
Seleccione de la Lista..	$ -	$ -	$ -
Total:	$ 8.459.801.199,28	$ -	$ 8.459.801.199,28

5. Que la sectorial Secretaría de Contratación, está tramitando una modificación a las vigencias de financiación del proyecto, así:

Fuente	Año 2024	Año 2025	Año 2026	Presupuesto Total Final
Propios Depto (Otros)	$ 8.361.625.199,28			$ 8.361.625.199,28
Otro Aportante	$ 98.176.000,00			$ 98.176.000,00
Seleccione de la Lista..				$ -
Seleccione de la Lista..				$ -
Total:	$ 8.459.801.199,28	$ -	$ -	$ 8.459.801.199,28

JAIRO NEIRA SANCHEZ
Secretario de Planeación

Vo. Bo. SANDRA MARCELA VILLEGAS CASTELBLANCO
Secretario de Hacienda

Revisó: Julian Antonio Pita Camargo –Director Recaudo y Fiscalización

Proyectó: Magda Leal Pacagui – Profesional Esp

Juan Manuel Cely Camargo- Profesional Esp

Registro No. _____DPT-149	Revisado por	Aprobado por
Fecha: 12/06/2024	NOMBRE Cargo Profesional Especializado	NOMBRE Giovanni Reyes Sabatón Piñeros Cargo: Director(a) de seguimiento y planeación territorial

Introduce el texto aquí

GOBERNACIÓN DE Boyacá	**FORMATO DE ARMONIZACIÓN**	**VERSIÓN: 9**
		FORMATO: E-DE-FP-F-030
CERTIFICACIÓN PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO – (Modificación)		**FECHA: 05/Jun/2024**

Nombre del proyecto:

FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE RECAUDO Y FISCALIZACIÓN DE LOS TRIBUTOS DURANTE EL AÑO 2024, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

Sectorial

Secretaria de Hacienda

Sector según Plan de Inversiones del PDD

45-Gobierno Territorial

Fuente de financiación	¿Cual?	Ultimo Valor Aprobado	Modificación	Valor Ajuste
Propios Depto (Otros)	N/A	$ 8.361.625.199,28		$ 8.361.625.199,28
Otro Aportante	Federación Nacional de	$ 98.176.000,00		$ 98.176.000,00
Seleccione de la Lista..				$ -
Seleccione de la Lista..				$ -
TOTAL		**$ 8.459.801.199,28**	**$ -**	**$ 8.459.801.199,28**

1. COMPONENTES DEL PLAN DE DESARROLLO

Estrategia de Desarrollo	2. Tierra para Crecer y Productiva
Dimensión de Desarrollo	2.7 Mayor autonomía fiscal
Apuesta para el Desarrollo Territorial	2.7.1 Po la eficiencia Administrativa y fiscal para una Boyacá grande.
Objetivo de la Apuesta	Apoyar el Fortalecimiento Institucional de la Secretaría de Hacienda mediante acciones que permitan mejorar la sostenibilidad financiera del departamento con el fin de solventar el pasivo prestacional y financiero, cumplir con los objetivos del plan de desarrollo y apoyar contable, tesoral y administrativamente los programas y proyectos misionales de las demás dependencias de la Gobernación de Boyacá.

2, PLANEACION

3. PROGRAMACION

METAS	Codig Interno	Codigo Catalogo	INDICADOR (Ind. Producto)	Medido a través de	TIPO DE META	A=Linea Base	B = VALOR SEGÚN PDD (meta cuatrienio)	C = APORTE DEL PROYECTO	%	Valor de Meta Plan Abrigo	DESCRIPCION DEL INDICADOR SEGÚN CATALOGO DE PRODUCTOS
1	284	459900200	Programa de saneamiento fiscal y financiero ejecutado	porcentaje	Incremento	75	90	3,75	4,167%	0	Programa para aumentar el recaudo de todos los tributos
2											
3											
4											
5											

Registro No. DPT-149		**Revisó**	**Vo. Bo.**	**Elaborado por** / **Vo. Bo.**
Fecha:	12/06/2024	**NOMBRE** Cargo: Profesional Especializado	**NOMBRE** GIOVANNA LOBATON Director(a) de Seguimiento y Planeación Territorial	**JULIAN ANTONIO PIÑA CAMARGO** Director de Recaudo y fiscalización **SANDRA MARCELA VILLEGAS C.** Secretaria de Hacienda

Impreso el 26/12/2023 5:04:44 p. m.

Datos básicos

01 - Datos básicos del proyecto

Nombre

Fortalecimiento DEL PROCESO DE RECAUDO Y FISCALIZACIÓN DE LOS TRIBUTOS DURANTE EL AÑO 2024, EN EL DEPARTAMENTO DE Boyacá

Tipología

General - MGA esquema SUIFPs

Código BPIN

Sector

Gobierno Territorial

Es Proyecto Tipo: No

Fecha creación: 13/11/2023 08:49:13

Identificador: 685896

Formulador Ciudadano: Magda Yoleidy Leal Pacagui

Formulador Oficial :

Contribución a la política pública

01 - Contribución al Plan Nacional de Desarrollo

Plan

(2022-2026) Colombia Potencia Mundial de la Vida

Transformación

5. Convergencia regional

Catalizador

5. Fortalecimiento institucional como motor de cambio para recuperar la confianza de la ciudadanía y para el fortalecimiento del vínculo Estado-Ciudadanía

Pilar

31. Bloque estratégico III 3. Bloque habilitador de la convergencia regional

Programa

4599 - Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial

02 - Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

Pacto Social por Boyacá: Tierra que sigue avanzando

Estrategia del Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

Gobierno y asuntos públicos

Programa del Plan Desarrollo Departamental o Sectorial

Eficiencia Fiscal y Financiera de la Secretaria de Hacienda

03 - Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

Estrategia del Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

Programa del Plan desarrollo Distrital o Municipal

04 - Instrumentos de planeación de grupos étnicos

Tipo de entidad

Instrumentos de planeación de grupos étnicos

Identificación y descripción del problema

Problema central

Dificultades en la planeación financiera y operativa de los tributos para la vigencia 2024 en el Departamento de Boyacá

Descripción de la situación existente con respecto al problema

La Dirección de Recaudo y Fiscalización de la secretaria de Hacienda del Departamento de Boyacá presenta falencias para realizar la totalidad de actividades administrativas y tributarias requeridas para el adecuado funcionamiento, como son procesos de tributación, rentísticos, implementación de sistemas de control de tributos, entre otros; considerándose la necesidad de ejecución de estrategias que permitan continuar con el normal funcionamiento de la Dirección, además de mantener e incrementar el recaudo de los tributos Departamentales.
El Departamento de Boyacá no es ajeno a la situación nacional actual de tributación que vive el país, pues se ha incrementado la evasión y elución de los tributos ocasionando fallas en la implementación de estrategias y de incentivos para el pago de los mismos, así como la disminución de recursos para inversiones de tipo social que beneficien a los Boyacenses.
Como resultado de lo anteriormente expuesto se presenta la disminución en el recaudo de Tributos Departamentales y se concibe baja disposición y optimización de recursos técnicos y operativos necesarios para los procesos asociados al control rentístico, generando incremento de licores, cervezas y cigarrillos en todo el Departamento, situando en riesgo la salud de cada Boyacense.
Por otro lado al no tener claridad en la proyección de ingresos tributarios se dificultad la realización de acciones técnicas y humanas consistentes en el fortalecimiento de las rentas Departamentales, además al analizar la conducta tributaria en razón al cumplimiento de los deberes tributarios con el Departamento de Boyacá se evidencia la notable cartera de Impuesto sobre Vehículos Automotores en relación a los demás tributos, producto de los valores adeudados por los contribuyentes, generando la necesidad de realizar las respectivas notificaciones de actos administrativos para las vigencias 2019, 2020, 2021 y 2022, de manera que se depure la misma.

Magnitud actual del problema – indicadores de referencia

Dado la necesidad de realizar la acción fiscalizadora y recaudadora de todos los tributos Departamentales, se evidencia que aproximadamente un 40% de los contribuyentes evaden impuestos departamentales y en un 30% los eluden, impidiendo el correcto recaudo y por ende la realización de mayores obras sociales en el Departamento de Boyacá

01 - Causas que generan el problema

Causas directas	Causas indirectas
1. Baja disposición y optimización de recursos técnicos y operativos necesarios para los procesos asociados al control rentístico de la Dirección de Recaudo y Fiscalización.	**1.1** Fallas en los procesos de fiscalización, liquidación y discusión de tributos departamentales
2. Incremento en la evasión y elusión de tributos Departamentales	**2.2** Fallas en la implementación de estrategias y de incentivos para el pago de tributos Departamentales

02 - Efectos generados por el problema

Efectos directos	Efectos indirectos
1. Fallas en la proyección de ingresos tributarios provenientes del recaudo de tributos Departamentales	**1.1** Baja inversión en obras sociales en el Departamento de Boyacá
2. Inflación en la cartera en los tributos Departamentales	**2.2** Apertura de expedientes con inconsistencias en la proyección de sanciones tributarias

Identificación y análisis de participantes

01 - Identificación de los participantes

Participante	Contribución o Gestión
Actor: Departamental **Entidad:** Boyacá **Posición:** Cooperante **Intereses o Expectativas:** Fortalecimiento de la gestión administrativa y tributaria, así como la implementación de un sistema de control a la movilización de productos gravados y su trazabilidad para la vigencia 2024.	Prevención de los términos de acción de cobro de los procesos rentísticos y tributarios adelantados por la Dirección de Recaudo y Fiscalización.
Actor: Otro **Entidad:** Contribuyente **Posición:** Beneficiario **Intereses o Expectativas:** Recibir atención pertinente sobre tramites administrativos y tributarios en el pago de tributos departamentales	Al agilizar los tramites a los contribuyentes se mejora el recaudo de tributos departamentales y se controla el contrabando de bebidas alcohólicas y cigarrillos en pro de la salud de los boyacenses .

02 - Análisis de los participantes

Se ha concertado entre los participantes que la mejor alternativa de solución consiste en fortalecer la acción fiscalizadora y de recaudo de impuestos departamentales durante la vigencia 2024

Población afectada y objetivo

01 - Población afectada por el problema

Tipo de población

Personas

Número

1.271.133

Fuente de la información

DANE 2019

Localización

Ubicación general	Localización específica
Región: Andina **Departamento:** Boyacá **Municipio:** **Centro Poblado:** **Resguardo:**	123 Municipios del Departamento de Boyacá

02 - Población objetivo de la intervención

Tipo de población

Personas

Número

494.000

Fuente de la información

DANE 2019

Localización

Ubicación general	Localización específica	Nombre del consejo comunitario
Región: Andina **Departamento:** Boyacá **Municipio:** **Centro Poblado:** **Resguardo:**	123 Municipios del Departamento de Boyacá	

03 - Características demográficas de la población objetivo

Características demográficas de la población objetivo

Clasificación	Detalle	Número de personas	Fuente de la información
Género	Masculino	187.720	DANE 2019
	Femenino	306.280	DANE 2019
Etaria (Edad)	15 a 19 años	87.000	DANE 2019
	20 a 59 años	350.000	DANE 2019
	Mayor de 60 años	57.000	DANE 2019

Objetivos específicos

01 - Objetivo general e indicadores de seguimiento

Problema central

Dificultades en la planeación financiera y operativa de los tributos para la vigencia 2024 en el Departamento de Boyacá

Objetivo general – Propósito

Fortalecer la planeación financiera y operativa de los tributos para la vigencia 2024 en el Departamento de Boyacá

Indicadores para medir el objetivo general

Indicador objetivo	Descripción	Fuente de verificación
Aumentar el Recaudo de Tributos Departamentales durante la vigencia 2024	**Medido a través de:** Porcentaje **Meta:** 75 **Tipo de fuente:** Informe	Informe de avance, actas de supervisión

02 - Relaciones entre las causas y objetivos

Causa relacionada	Objetivos específicos
Causa directa 1 Baja disposición y optimización de recursos técnicos y operativos necesarios para los procesos asociados al control rentístico de la Dirección de Recaudo y Fiscalización.	Optimizar los recursos técnicos y operativos necesarios para los procesos asociados al control rentístico de la Dirección de Recaudo y Fiscalización
Causa indirecta 1.1 Fallas en los procesos de fiscalización, liquidación y discusión de tributos departamentales	Fortalecer los procesos de fiscalización, liquidación y discusión de tributos departamentales
Causa directa 2 Incremento en la evasión y elusión de tributos Departamentales	Controlar la evasión y elusión de tributos Departamentales
Causa indirecta 2.1 Fallas en la implementación de estrategias y de incentivos para el pago de tributos Departamentales	Fortalecer la implementación de estrategias y de incentivos para el pago de tributos Departamentales

Impreso el 26/12/2023 5:04:45 p. m.

Alternativas de la solución

01 - Alternativas de la solución

Nombre de la alternativa	Se evaluará con esta herramienta	Estado
Fortalecer el recaudo de Impuestos en el Departamento de Boyacá durante la vigencia 2024	Si	Completo

Evaluaciones a realizar

Rentabilidad:	Si
Costo - Eficiencia y Costo mínimo:	Si
Evaluación multicriterio:	No

Alternativa 1. Fortalecer el recaudo de Impuestos en el Departamento de Boyacá durante la vigencia 2024

Estudio de necesidades

01 - Bien o servicio

Bien o servicio

Herramientas administrativas y operativas que garanticen el cumplimiento de la acción de fiscalización y de recaudo de los impuestos en el Departamento de Boyacá

Medido a través de

Porcentaje

Descripción

Herramientas administrativas y operativas existentes para el cumplimiento de la acción fiscalizadora y recaudadora

Descripción de la Demanda

Necesidad de información oportuna para el cumplimiento de los deberes tributarios

Descripción de la Oferta

Herramientas administrativas y operativas existentes para el cumplimiento de la acción fiscalizadora y recaudadora

Año	Oferta	Demanda	Déficit
2021	40,00	100,00	-60,00
2022	60,00	100,00	-40,00
2023	80,00	100,00	-20,00
2024	90,00	100,00	-10,00

Análisis técnico de la alternativa

01 - Análisis técnico de la alternativa

Análisis técnico de la alternativa

El Departamento de Boyacá cuenta con autonomía tanto para la gestión de sus intereses en virtud del artículo 287 de la Constitución Política de Colombia, como para decretar tributos a través de las asambleas departamentales, los cuales corresponden a aportes realizados por los contribuyentes y son recaudados a través de la administración pública para realización de obras de interés social.

Así mismo el Departamento de Boyacá ostentan el derecho para establecer tributos y administrar recursos necesarios para el cumplimiento de sus funciones, las cuales realiza a través de la Secretaria de Hacienda; la Dirección de Recaudo y Fiscalización para la ejecución de sus actividades basadas en la acción fiscalizadora y de percibir impuestos, requiere la ampliación y fortalecimiento de actividades basadas en la acción recaudadora y fiscalizadora para continuar con el normal funcionamiento de la misma, así como implementar estrategias para el cobro de impuestos para disminución de cartera, sistemas tecnológicas que sirvan de sustento para el control de productos en el territorio departamental y su movilización, entre otras.

Se estima el proyecto por un valor de $8.338.859.825,00 el cual se ejecutara durante la vigencia 2024 en un plazo de doce (12) meses, tiempo durante el cual se puede hacer frente a las siguientes problemáticas: personal insuficiente para el desarrollo de funciones propias de la dirección, notificación inoportuna de actos administrativos correspondientes a Impuesto sobre vehículos automotores e implementación de sistemas tecnológicos a la entrada, salida y movilización de productos gravados con impuesto al consumo y su trazabilidad.

Alternativa: Fortalecer el recaudo de Impuestos en el Departamento de Boyacá durante la vigencia 2024

Localización de la alternativa

01 - Localización de la alternativa

Ubicación general	Ubicación específica
Región: Andina **Departamento:** Boyacá **Municipio:** **Tipo de Agrupación:** **Agrupación:** **Latitud:** **Longitud:**	123 Municipios de Boyacá

02 - Factores analizados

Aspectos administrativos y políticos,
Cercanía a la población objetivo,
Costo y disponibilidad de terrenos,
Estructura impositiva y legal,
Impacto para la Equidad de Género

Alternativa: Fortalecer el recaudo de Impuestos en el Departamento de Boyacá durante la vigencia 2024

Cadena de valor de la alternativa

Costo total de la alternativa: $ 8.338.859.825,00

1 - Objetivo específico 1 **Costo:** $ 5.968.956.573,00

Optimizar los recursos técnicos y operativos necesarios para los procesos asociados al control rentístico de la Dirección de Recaudo y Fiscalización

Producto	Actividad:
1.1 Servicio de saneamiento fiscal y financiero (Producto principal del proyecto) **Medido a través de:** Porcentaje **Cantidad:** 75,0000 **Costo:** $ 5.968.956.573,00	**1.1.1** Fortalecer la gestión Administrativa de la Dirección de Recaudo y Fiscalización **Costo:** $ 5.968.956.573,00 **Etapa:** Inversión **Ruta Crítica:** Si

2 - Objetivo específico 2 **Costo:** $ 2.369.903.252,00

Controlar la evasión y elusión de tributos Departamentales

Producto	Actividad:
2.1 Servicios tecnológicos **Medido a través de:** Porcentaje de capacidad **Cantidad:** 75,0000 **Costo:** $ 2.369.903.252,00	**2.1.1** Fortalecer los mecanismos operativos y de control de tributos departamentales utilizados por la Dirección de Recaudo y Fiscalización **Costo:** $ 2.369.903.252,00 **Etapa:** Inversión **Ruta Crítica:** Si

Alternativa: Fortalecer el recaudo de Impuestos en el Departamento de Boyacá durante la vigencia 2024

Actividad 1.1.1 Fortalecer la gestión Administrativa de la Dirección de Recaudo y Fiscalización

Periodo	Mano de obra no calificada
0	$5.968.956.573,00
Total	**$5.968.956.573,00**

Periodo	Total
0	$5.968.956.573,00
Total	

Actividad 2.1.1 Fortalecer los mecanismos operativos y de control de tributos departamentales utilizados por la Dirección de Recaudo y Fiscalización

Periodo	Materiales
0	$2.369.903.252,00
Total	**$2.369.903.252,00**

Periodo	Total
0	$2.369.903.252,00
Total	

Alternativa: Fortalecer el recaudo de Impuestos en el Departamento de Boyacá durante la vigencia 2024

Análisis de riesgos alternativa

01 - Análisis de riesgo

	Tipo de riesgo	Descripción del riesgo	Probabilidad e impacto	Efectos	Medidas de mitigación
1-Propósito (Objetivo general)	Financieros	Debilidad administrativa en la planeación financiera de los ingresos tributarios del Departamento de Boyacá	**Probabilidad:** 4. Probable **Impacto:** 3. Moderado	Disminución de los ingresos de los tributarios del Departamento de Boyacá	Planificar de forma eficiente y efectiva el recaudo de ingresos de los tributarios del Departamento de Boyacá
2-Componente (Productos)	Administrativos	Debilidad administrativa en el recaudo de tributos por desactualización normativa del Estatuto de Rentas del Departamento de Boyacá	**Probabilidad:** 4. Probable **Impacto:** 3. Moderado	Distorsión del recaudo y fiscalización de los tributos Departamentales	Realizar compilación normativa y ajustes que se requieran al Estatuto de Rentas del Departamento
3-Actividad y/o Entregable	Administrativos	Desinformación por parte de los contribuyentes de productos legales en el Departamento de Boyacá	**Probabilidad:** 4. Probable **Impacto:** 3. Moderado	Incremento de productos de contrabando en el Departamento de Boyacá	Intensificación de operativos de control rentístico en el Departamento de Boyacá

Alternativa: Fortalecer el recaudo de Impuestos en el Departamento de Boyacá durante la vigencia 2024

Ingresos y beneficios alternativa

01 - Ingresos y beneficios

Controlar el contrabando de cervezas, licores y cigarrillos en el Departamento de Boyacá

Tipo: Beneficios

Medido a través de: Número

Bien producido: Otros

Razón Precio Cuenta (RPC): 0.80

Descripción Cantidad: Cantidad de veces en que se puede realizar aprehensiones de licores, cervezas y cigarrillos en el Departamento de Boyacá

Descripción Valor Unitario: Unidades de icores, cervezas y cigarrillos aprehendidos en el Departamento de Boyacá

Periodo	Cantidad	Valor unitario	Valor total
0	800.000,00	$3.517,96	$2.814.368.000,00
1	600.000,00	$4.690,61	$2.814.366.000,00

Incrementar el recaudo de tributos Departamentales

Tipo: Beneficios

Medido a través de: Porcentaje

Bien producido: Otros

Razón Precio Cuenta (RPC): 0.80

Descripción Cantidad: Porcentaje de incremento de recaudo de tributos Departamentales

Descripción Valor Unitario: Cantidad de incremento de recaudo de tributos Departamentales

Periodo	Cantidad	Valor unitario	Valor total
0	2,00	$1.125.746.076,38	$2.251.492.152,76
1	3,00	$804.104.340,27	$2.412.313.020,81

02 - Totales

Periodo	Total beneficios	Total
0	$5.065.860.152,76	$5.065.860.152,76
1	$5.226.679.020,81	$5.226.679.020,81

Alternativa 1

Flujo

01 - Flujo Económico

P	Beneficios e ingresos (+)	Créditos(+)	Costos de preinversión (-)	Costos de inversión (-)	Costos de operación (-)	Amortización (-)	Intereses de los créditos (-)	Valor de salvamento (+)	Flujo Neto
0	$4.052.688.122,2	$0,0	$0,0	$5.453.597.512,9	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$-1.400.909.390,7
1	$4.181.343.216,7	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$4.181.343.216,7

Indicadores y decisión

01 - Evaluación económica

Indicadores de rentabilidad			Indicadores de costo-eficiencia	Indicadores de costo mínimo	
Valor Presente Neto (VPN)	Tasa Interna de Retorno (TIR)	Relación Costo Beneficio (RCB)	Costo por beneficiario	Valor presente de los costos	Costo Anual Equivalente (CAE)
Alternativa: Fortalecer el recaudo de Impuestos en el Departamento de Boyacá durante la vigencia 2024					
$2.435.185.303,50	198,47 %	$1,45	$11.039,67	$5.453.597.512,88	$1.384.327.109,61

Costo por capacidad

Producto	Costo unitario (valor presente)
Servicio de saneamiento fiscal y financiero (Producto principal del proyecto)	$47.751.652,58
Servicios tecnológicos	$24.962.980,92

Impreso el 26/12/2023 5:04:46 p. m.

Indicadores de producto

01 - Objetivo 1

1. Optimizar los recursos técnicos y operativos necesarios para los procesos asociados al control rentístico de la Dirección de Recaudo y Fiscalización

Producto

1.1. Servicio de saneamiento fiscal y financiero (Producto principal del proyecto)

Indicador

1.1.1 Programa de sanemiento fiscal y financiero ejecutado

Medido a través de: Porcentaje

Meta total: 75,0000

Fórmula:

Es acumulativo: No

Es Principal: Si

Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
0	75,0000		

02 - Objetivo 2

2. Controlar la evasión y elusión de tributos Departamentales

Producto

2.1. Servicios tecnológicos

Indicador

2.1.1 Índice de capacidad en la prestación de servicios de tecnología

Medido a través de: Porcentaje de capacidad

Meta total: 75,0000

Fórmula:

Es acumulativo: No

Es Principal: Si

Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
0	75,0000		

Indicadores de gestión

01 - Indicador por proyecto

Indicador

Acciones De Fortalecimiento Institucional Emprendidas

Medido a través de: Número

Código: 1000G110

Fórmula: Fi = Fi1 - Fio

Tipo de Fuente: Informe

Fuente de Verificación: Dirección de Recaudo y Fiscalización

Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Valor
0	1	**Total:**	**1**

Esquema financiero

01 - Clasificación presupuestal

Programa presupuestal

4599 - Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial

Subprograma presupuestal

1000 INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO

Impreso el 26/12/2023 5:04:46 p. m.

02 - Resumen fuentes de financiación

Etapa	Entidad	Tipo Entidad	Tipo de Recurso	Periodo	Valor
Inversión	Boyacá	Departamentos	Propios	0	$8.338.859.825,00
				Total	$8.338.859.825,00
	Total Inversión				$8.338.859.825,00
Total					**$8.338.859.825,00**

Impreso el 26/12/2023 5:04:46 p. m.

Resumen del proyecto

Resumen del proyecto

Resumen narrativo	Descripción	Indicadores	Fuente	Supuestos
Objetivo General	Fortalecer la planeación financiera y operativa de los tributos para la vigencia 2024 en el Departamento de Boyacá	**Aumentar el Recaudo de Tributos Departamentales durante la vigencia 2024**	**Tipo de fuente:** Informe **Fuente:** Informe de avance, actas de supervisión	**Fortalecimiento de la planeación financiera de los ingresos tributarios del Departamento de Boyacá**
Componentes (Productos)	1.1 Servicio de saneamiento fiscal y financiero (Producto principal del proyecto)	**Programa de sanemiento fiscal y financiero ejecutado**	**Tipo de fuente:** Informe **Fuente:** Dirección de Recaudo y Fiscalización	**Fortalecimiento en la proyección de ingresos con actualización normativa en materia tributaria**
	2.1 Servicios tecnológicos	**Índice de capacidad en la prestación de servicios de tecnología**	**Tipo de fuente:** Informe **Fuente:** Dirección de Recaudo y Fiscalización	
Actividades	1.1.1 - Fortalecer la gestión Administrativa de la Dirección de Recaudo y Fiscalización(*)	**Nombre: Acciones De Fortalecimiento Institucional Emprendidas** **Unidad de Medida: Número** **Meta: 1.0000**	**Tipo de fuente:** **Fuente:**	**Ampliación de medios informativos para brindar datos tributarios a los contribuyentes en el Departamento de Boyacá**
	2.1.1 - Fortalecer los mecanismos operativos y de control de tributos departamentales utilizados por la Dirección de Recaudo y Fiscalización(*)		**Tipo de fuente:** **Fuente:**	

(*) Actividades con ruta crítica

GOBERNACIÓN DE Boyacá	**FORMATO**	**VERSIÓN: 2**
		CODIGO:E-DE-FP-F-009
PRESUPUESTO GENERAL **Construcción y adquisición de bienes y/o servicios**		**FECHA: 02/Oct/2020**

NOMBRE DEL PROYECTO:	FORTALECIMIENTO DE LA EFICIENCIA ADMINISTRATIVA Y TRIBUTARIA EN EL RECAUDO DE IMPUESTOS DURANTE EL AÑO 2023, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.	**AÑO BASE DE LOS PRECIOS**	2023
		1er AÑO DE LOS RECURSOS	2024

AÑO BASE DE LOS PRECIOS DE LA MODIFICACIÓN	2023
AÑO EN QUE SE HACE LA MODIFICACIÓN	2024

ITEM	DESCRIPCIÓN	FUENTE	UNIDAD	CANT	DIST.	VR UNITARIO	VR TOTAL	%	MODIFICACIÓN					PRESUPUESTO FINAL AJUSTADO	
									DE CANTIDADES		DE PRECIOS UNITARIOS				
									DIFERENCIA CANTIDAD	CANTIDAD FINAL	DIFERENCIA VR UNITARIO	VR UNITARIO FINAL	VR MODIFICACIÓN	VR. TOTAL	%
1	**Fortalecer la gestión Administrativa de la Dirección de Recaudo y Fiscalización**					TIPO:	SERVICIOS								
1,01	Asesorar de forma administrativa, tributaria y financiera para la Secretaria de Hacienda-Dirección de Recaudo y Fiscalización, orientada al desarrollo a los procesos de fiscalización, inspecciones tributarias, campañas encaminadas al incremento del recaudo, proyección de ordenanzas que modifiquen los tributos del Departamento entre otros	Tabla Honor.	Mes	12		$ 9.506.000,00	$ 114.072.000,00	1,49%					$ -	$ 114.072.000,00	1,35%
1,02	Asesorar de forma tributaria y/o procesos rentísticos en la Dirección de Recaudo y Fiscalización para el manejo de estadísticas, informes y recomendaciones en materia tributaria	Tabla Honor.	Mes	12		$ 8.240.000,00	$ 98.880.000,00	1,30%					$ -	$ 98.880.000,00	1,17%
1,03	Apoyar en la coordinación de operativos de control rentístico de la Gobernación de Boyacá, proyectando y realizando visitas anticontrabando en el Departamento.	Tabla Honor.	Mes	12		$ 5.293.200,00	$ 63.518.400,00	0,83%					$ -	$ 63.518.400,00	0,75%
1,04	Apoyar la administración, fiscalización y control de los tributos del Departamento	Tabla Honor.	Mes	72		$ 4.212.000,00	$ 303.264.000,00	3,97%					$ -	$ 303.264.000,00	3,58%
1,05	Apoyar mediante el análisis, estudio y fiscalización los procesos rentísticos y/o tributarios proyectando los actos administrativos que haya lugar.	Tabla Honor.	Mes	108		$ 4.212.000,00	$ 454.896.000,00	5,96%					$ -	$ 454.896.000,00	5,38%
1,06	Apoyar, organizar y estructurar la estrategia de comunicación interna y externa de la Dirección de Recaudo y Fiscalización- Secretaria de Hacienda enfocada a implementar estrategias que permitan generar una cultura tributaria en el departamento e incentivar el pronto pago en los contribuyentes.	Tabla Honor.	Mes	12		$ 4.212.000,00	$ 50.544.000,00	0,66%					$ -	$ 50.544.000,00	0,60%
1,07	Apoyar el estudio, proyección y notificación de actos administrativos de los procesos de fiscalización de los tributos controlados por la administración Departamental.	Tabla Honor.	Mes	120		$ 3.970.000,00	$ 476.400.000,00	6,24%					$ -	$ 476.400.000,00	5,63%
1,08	Apoyar la administración, fiscalización y control de los tributos del Departamento de Boyacá, analizando e impulsando los procesos asignados y dando respuesta a las diversas peticiones que llegan a la Dirección de Recaudo y Fiscalización.	Tabla Honor.	Mes	108		$ 3.778.000,00	$ 408.024.000,00	5,34%					$ -	$ 408.024.000,00	4,82%
1,09	Apoyar el seguimiento, organización y control de los términos de los procesos tributarios y de devolución de los tributos Departamentales, dando continuidad a los procesos asignados y respuesta en las diversas peticiones, recursos, revocatorias, reclamaciones y demás solicitudes	Tabla Honor.	Mes	84		$ 3.309.000,00	$ 277.956.000,00	3,64%					$ -	$ 277.956.000,00	3,29%
1,10	Apoyar en la elaboración y notificación de actos administrativos necesarios de los procesos rentísticos y/o tributarios asignados por la Dirección de Recaudo y Fiscalización realizando seguimiento a los términos para la correcta acción de cobro .	Tabla Honor.	Mes	84		$ 3.188.000,00	$ 267.792.000,00	3,51%					$ -	$ 267.792.000,00	3,17%
1,11	Apoyar en el control, actualización y depuración de la información de las diferentes bases de datos de la Dirección de Recaudo y Fiscalización proyectando los actos administrativos que haya a lugar	Tabla Honor.	Mes	96		$ 3.068.000,00	$ 294.528.000,00	3,86%					$ -	$ 294.528.000,00	3,48%
1,12	Apoyar en el control, organización y archivo de la producción documental de la Dirección de Recaudo y Fiscalización	Tabla Honor.	Mes	24		$ 3.068.000,00	$ 73.632.000,00	0,96%					$ -	$ 73.632.000,00	0,87%
1,13	Apoyar en la liquidación de tributos departamentales dando respuesta a las peticiones, reclamaciones y demás solicitudes efectuadas por los usuarios en materia de tributos Departamentales.	Tabla Honor.	Mes	60		$ 2.888.000,00	$ 173.280.000,00	2,27%					$ -	$ 173.280.000,00	2,05%
1,14	Apoyar en el manejo de la gestión documental de la Dirección de Recaudo y Fiscalización	Tabla Honor.	Mes	24		$ 2.888.000,00	$ 69.312.000,00	0,91%					$ -	$ 69.312.000,00	0,82%
1,15	Apoyar las labores de cuidado y custodia de los elementos incautados y/o aprehendidos que se encuentren dentro de la bodega de rentas departamentales producto de los operativos realizados por los entes de control y la Dirección de Recaudo y Fiscalización.	Tabla Honor.	Mes	72		$ 2.827.000,00	$ 203.544.000,00	2,67%					$ -	$ 203.544.000,00	2,41%

1,16	Apoyo en la recepción, radicación y trámite a las solicitudes en su debida oportunidad y respetando los términos, revisando las declaraciones presentadas por los contribuyentes periódicamente, manteniendo actualizada la base de datos y el software utilizados en la Dirección de Recaudo y Fiscalización.	Tabla Honor.	Mes	60		$ 2.587.000,00	$ 155.220.000,00	2,03%					$ -	$ 155.220.000,00	1,83%			
1,17	Actualizar el Estatuto de Rentas Departamentales de acuerdo a la normatividad vigente	Precios Ref.	Mes	3		$ 50.000.000,00	$ 150.000.000,00	1,96%					$ -	$ 150.000.000,00	1,77%			
1,18	Adquirir servicio de Uso de Software apoyo proceso de impuesto al consumo, servicio de control y seguimiento al estampillado	Precios Ref.	Unidad					0,00%	1	1		$ 824.381.673,00	$ 824.381.673,00	$ 824.381.673,00	9,74%			
1,19	Adquirir servicio postal de mensajería envió urbano	Cotización	Unidad	10.000		$ 9.200,00	$ 92.000.000,00	1,20%					$ -	$ 92.000.000,00	1,09%			
1,20	Adquirir servicio postal de mensajería envío Nacional	Cotización	Unidad	25.000		$ 12.767,50	$ 319.187.500,00	4,18%					$ -	$ 319.187.500,00	3,77%			
1,21	Adquirir servicio de recolección transporte y destrucción de licores, cervezas y cigarrillos aprehendidos por la Dirección de Recaudo y Fiscalización	Cotización	Kilogramo	15.000		$ 6.675,00	$ 100.125.000,00	1,31%					$ -	$ 100.125.000,00	1,18%			
1,22	Prestar servicios para la validación y depuración de la información de la base de datos del impuesto de vehículos del departamento, mediante la utilización del software Siver y el software apoyo a los procesos de secretarías de tránsito.	Precios Ref.	Unidad	1		$ 428.400.000,00	$ 428.400.000,00	5,61%					$ -	$ 428.400.000,00	5,06%			
1,23	Realizar proceso de Digitalización de hasta 10.000 carpetas	Precios Ref.	Unidad	10.000		$ 57.000,00	$ 570.000.000,00	7,47%					$ -	$ 570.000.000,00	6,74%			
				80		**COSTO DIRECTO GRUPO**	$ 5.144.574.900,00	67,38%			**COSTO DIRECTO GRUPO**		$ 824.381.673,00	$ 5.968.956.573,00	70,56%			

ITEM	DESCRIPCIÓN	FUENTE	UNIDAD	CANT	DIST.	VR UNITARIO	VR TOTAL	%							
2	**Fortalecer los mecanismos operativos y de control de tributos departamentales utilizados por la Dirección de Recaudo y Fiscalización**					TIPO:	BIENES								
2,01	Adquirir Estampilla de 10cmx 2 cm para uso en Licores, cervezas y cigarrillos de productores, importadores o distribuidores diferentes a la Nueva Licorera de Boyacá.	Precios Ref.	Unidad	8.847.691		$ 122,00	$ 1.079.418.302,00	14,14%						$ 1.079.418.302,00	13%
2,02	Adquirir Estampilla en rollo de 8.8 cm x 2cm para línea de producción de acuerdo con el diseño aprobado para la Nueva Licorera de Boyacá.	Precios Ref.	Unidad	2.200.000		$ 271,00	$ 596.200.000,00	7,81%						$ 596.200.000,00	7%
2,03	Adquirir soporte, mantenimiento, actualización del modulo de pasaportes e implementación de nuevos componentes de recaudo de impuestos de consumo y vehículos en la plataforma PARTNER WEBSERVICE PWS para el periodo comprendido de la vigencia 2024, para el apoyo de la automatización del proceso para generar formularios de pago del recaudo de los procesos de pasaportes, consumo y vehículos mediante Web services para la interoperatividad que conecten la entidad bancaria recaudadora con el sistema de información financiero de la Entidad PCT.	Precios Ref.	Unidad	1		$ 45.000.000	$ 45.000.000,00	0,59%						$ 45.000.000,00	1%
2,04	Adquirir el uso de un software o solución tecnológica debidamente licenciada, implementada, soporte y mantenimiento de este, que permita la administración y control de procesos: ✓ Ventanilla Única Tributaria para impuestos: Consumo, Vehículos, registro, estampillas pro, sobretasa, degüello, sobre la cual los ciudadanos puedan efectuar sus trámites de impuestos y tener consolidada la información en un solo acceso. ✓ Módulo de Fiscalización y Cobro coactivo Unificada	Precios Ref.	Unidad	1		$ 600.000.000,00	$ 600.000.000,00	7,86%						$ 600.000.000,00	7%
2,05	Adquirir estante Metálico de 2 mts X 1 mts X 40 cm	Cotización	Unidad			$ -	$ -	0,00%						$ -	0%
						COSTO DIRECTO GRUPO	$ 2.320.618.302,00	30,39%			**COSTO DIRECTO GRUPO**		$ -	$ 2.320.618.302,00	27,43%

ITEM	DESCRIPCIÓN	FUENTE	UNIDAD	CANT	DIST.	VR UNITARIO	VR TOTAL	%							
3	**Fortalecer el grupo operativo y lucha contra el contrabando de licores, cervezas y cigarrillos en el Departamento de Boyacá**					TIPO:	SERVICIOS								
3,01	Apoyo en la ejecución de operativos de control rentistico en el Departamento de Boyacá	Tabla Honor.	Mes	32	32	3.068.000,00	$ 98.176.000,00							$ 98.176.000,00	1,16%
							$ 98.176.000,00	1,29%			**COSTO DIRECTO GRUPO**		$ -	$ 98.176.000,00	1,16%

ITEM	DESCRIPCIÓN	FUENTE	UNIDAD	CANT	DIST.	VR UNITARIO	VR TOTAL	%
4	**Organizar los productos aprehendidos en los operativos de control rentístico en el Departamento de Boyacá**					TIPO:	BIENES	
4,01	Estantería semipesada 12M X 1M X 2.50 M X 4 NIVELES	Tabla Honor.	Mes	4	4	18.012.581,07	$ 72.050.324,28	
							$ 72.050.324,28	0,94%

							$ 72.050.324,28	0,85%	
						COSTO DIRECTO GRUPO	$ -	$ 72.050.324,28	0,85%

INFORMACIÓN CONSOLIDADA FORMULACIÓN INICIAL					
COSTO DIRECTO			$	7.635.419.526,28	**100,00%**
Bienes	$	2.392.668.626,28			
Servicios	$	5.242.750.900,00			
Obra Pública	$	-			
COSTO INDIRECTO			$	-	**0,00%**
Administración	$	-			
imprevistos	$	-	AIU	$	
Utilidad	$	-			
Otros Costos	Seleccione de la lista...				
Otros Costos	Seleccione de la lista...				
Otros Costos	Seleccione de la lista...				
SUBTOTAL			$	7.635.419.526,28	100,00%
INTERVENTORIA					**0,00%**
TOTAL PRESUPUESTO			$	7.635.419.526,28	100%

INFORMACIÓN CONSOLIDADA **MODIFICACIÓN**			INFORMACIÓN CONSOLIDADA **PRESUPUESTO FINAL**	
TOTAL COSTOS DIRECTOS MODIFICACIÓN	$	824.381.673,00	**$ 8.459.801.199,28**	100,00%
Bienes	$	-	$ 2.392.668.626,28	
Servicios	$	824.381.673,00	$ 6.067.132.573,00	
Obra Pública	$	-	$ -	
	$	-	$ -	0,00%
Administración	$	-	$ -	
AIU imprevistos	$	-	$ -	
Utilidad	$	-	$ -	
SUBTOTAL	$	824.381.673,00	$ 8.459.801.199,28	100,00%
INTERVENTORIA			$ -	0,00%
TOTAL MODIFICACIÓN	$	824.381.673,00	**$ 8.459.801.199,28**	100%
TOTAL PRESUPUESTO			**$ 8.459.801.199,28**	100%

Magda Lopez
Profesional Esp, Externo D.R.F

Reviso: Juan Manuel Cely Camargo- Profesional Esp. Externo

Aprobo . Julian Antonio Piña Camargo
Director de Recaudo y fiscalización

CERTIFICACIÓN No. 2023 00415 0341– A4

MODIFICACIÓN A PROYECTO DE INVERSIÓN

LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

C E R T I F I C A:

1. Que el proyecto identificado con el código BPIN No. **2023 00415 0341**, denominado **"FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE RECAUDO Y FISCALIZACIÓN DE LOS TRIBUTOS DURANTE EL AÑO 2024, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ",** presentado por la Secretaria de Hacienda, fue registrado inicialmente en el Banco de Proyectos del Departamento en fecha 30 de diciembre de 2023, cuyo valor original fue de **$8.338.859.825,00.**

2. Que el proyecto SI ha tenido modificaciones anteriores.

3. Que la Secretaría de Hacienda, ha solicitado MODIFICACIÓN al proyecto, de acuerdo al Manual de Proyectos de la Gobernación, teniendo en cuenta las siguientes causales.

 - [X] 3.1. Actualización por cambios en los documentos del proyecto
 - [] 3.2. Actualización de precios por cambio de vigencia
 - [] 3.3. Actualización de estudios y diseños (parciales o finales)
 - [] 3.4. Actualización por cambio en los beneficiarios
 - [X] 3.5. Ajuste por cambio o variación en costos o actividades
 - [] 3.6. Ajuste por ejecución parcial o cambio en las etapas del proyecto
 - [] 3.7. Ajuste por corrección aritmética
 - [X] 3.8. Ajuste por cambios en las fuentes de financiación

4. Que mediante esta modificación se aprueba el ajuste o actualización de lo siguiente: Actualización por cambios en los documentos del proyecto, Ajuste por cambio o variación en costos o actividades y Ajuste por cambios en las fuentes de financiación.

5. Que, una vez revisadas las fuentes de financiación, el proyecto, luego de su modificación quedará financiado así:

MODIFICACIÓN

FUENTE	*Ultimo Valor aprobado*	*Modificación actual*	*Presupuesto Final*
Recursos Propios Depto. (Otros)	$ 8.361.625.199,28	$ 169.120.669,05	$ 8.530.745.868,33
Otro aportante (FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS)	$ 98.176.000,00	$ 328.725.534,00	$ 426.901.534,00
TOTAL	**$ 8.459.801.199,28**	**$ 497.846.203,05**	**$ 8.957.647.402,33**

6. Que la solicitud de la sectorial viene motivada y justificada por la profesional **SANDRA MARCELA VILLEGAS CASTELBLANCO** Secretaria de Hacienda, documento de fecha 05 de agosto de 2024.

7. Que los documentos que forman parte de la modificación fueron revisados y ajustados de acuerdo a las normas y procedimientos vigentes, en sus componentes técnico, legal, ambiental, requisitos de formulación y pertinencia, cumpliendo con las condiciones y requisitos para la refrendación por parte de la sectorial, de la viabilidad técnica FAVORABLE, la cual ha sido expedida por el profesional **JULIÁN ANTONIO PIÑA CAMARGO**, Director Recaudo y Fiscalización de la Secretaría de Hacienda, documento de fecha 05 de agosto de 2024.

8. Que el proyecto en mención continúa enmarcándose dentro del Plan Departamental de Desarrollo, de acuerdo a la certificación expedida por el Secretario de Planeación de Boyacá, de fecha 05 de agosto de 2024.

VALIDEZ. La vigencia de esta certificación será **hasta el 31 de diciembre de 2024**[1].

El registro de los proyectos, o la aprobación de su modificación por parte del Banco de Proyectos, **NO implica la asignación de recursos** por parte de la Gobernación de Boyacá.

Se expide en el municipio de Tunja, a los **trece (13)** días del mes de agosto de 2024.

JAIRO ALEXANDER NEIRA SANCHEZ
Secretario de Planeación – Departamento de Boyacá

Revisó: Zamir Sotelo Monroy/Director de Inversión Pública Departamental-Secretaria de Planeación
Verificó Control Posterior: Martha Teresa Pedraza Vargas - Profesional Especializado
Control Posterior: Lorena González - Profesional Externo
Elaboró: Marxcela Rodríguez. - Profesional Universitario (E)

[1] El registro del proyecto que otorga el BPPID tiene validez de tres (3) años desde la fecha que le sea otorgado el registro por primera vez. Sin embargo, se certificará anualmente con el fin de evitar la ocurrencia de cambios significativos en las condiciones iniciales del proyecto registrado, las cuales será responsabilidad de revisar por parte de la sectorial, antes de solicitar la renovación de la certificación. La expedición de esta certificación a una modificación al proyecto, NO cambia y NO amplía el plazo inicial. Con cargo al registro inicial se podrá validar la certificación hasta la fecha de expiración del registro inicial, siempre y cuando se cumpla con los documentos exigidos por el manual del Banco de Proyectos. Luego del tercer año desde el registro inicial, para validar el registro del proyecto, se debe revisar integralmente el proyecto y hacer la actualización de todos los componentes a que haya lugar. Para las certificaciones de registro o modificación otorgadas en el último año de gobierno de cualquier administración, la validez de la misma será máximo hasta el 30 de junio del siguiente año.

GOBERNACIÓN DE Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 2
		CODIGO:E-DE-FP-F-009
PRESUPUESTO GENERAL Construcción y adquisición de bienes y/o servicios		FECHA: 02/Oct/2020

NOMBRE DEL PROYECTO:	FORTALECIMIENTO DE LA EFICIENCIA ADMINISTRATIVA Y TRIBUTARIA EN EL RECAUDO DE IMPUESTOS DURANTE EL AÑO 2023, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.	AÑO BASE DE LOS PRECIOS	2023
		1er AÑO DE LOS RECURSOS	2024

AÑO BASE DE LOS PRECIOS DE LA MODIFICACIÓN	2023
AÑO EN QUE SE HACE LA MODIFICACIÓN	2024

ITEM	DESCRIPCIÓN	FUENTE	UNIDAD	CANT	DIST.	VR UNITARIO	VR TOTAL	%	MODIFICACIÓN				VR MODIFICACIÓN	PRESUPUESTO FINAL AJUSTADO	
									DE CANTIDADES		DE PRECIOS UNITARIOS				
									DIFERENCIA CANTIDAD	CANTIDAD FINAL	DIFERENCIA VR UNITARIO	VR UNITARIO FINAL		VR. TOTAL	%
1	**Fortalecer la gestión Administrativa de la Dirección de Recaudo y Fiscalización**					TIPO:	SERVICIOS								
1,01	Asesorar de forma administrativa, tributaria y financiera para la Secretaria de Hacienda-Dirección de Recaudo y Fiscalización, orientada al desarrollo a los procesos de fiscalización, inspecciones tributarias, campañas encaminadas al incremento del recaudo, proyección de ordenanzas que modifiquen los tributos del Departamento entre otros	Tabla Honor.	Mes	12		$ 9.506.000,00	$ 114.072.000,00	1,35%					$ -	$ 114.072.000,00	1,27%
1,02	Asesorar de forma tributaria y/o procesos rentísticos en la Dirección de Recaudo y Fiscalización para el manejo de estadísticas, informes y recomendaciones en materia tributaria	Tabla Honor.	Mes	12		$ 8.240.000,00	$ 98.880.000,00	1,17%					$ -	$ 98.880.000,00	1,10%
1,03	Apoyar en la coordinación de operativos de control rentístico de la Gobernación de Boyacá, proyectando y realizando visitas anticontrabando en el Departamento.	Tabla Honor.	Mes	12		$ 5.293.200,00	$ 63.518.400,00	0,75%					$ -	$ 63.518.400,00	0,71%
1,04	Apoyar la administración, fiscalización y control de los tributos del Departamento	Tabla Honor.	Mes	72		$ 4.212.000,00	$ 303.264.000,00	3,58%					$ -	$ 303.264.000,00	3,39%
1,05	Apoyar mediante el análisis, estudio y fiscalización los procesos rentísticos y/o tributarios proyectando los actos administrativos que haya lugar.	Tabla Honor.	Mes	108		$ 4.212.000,00	$ 454.896.000,00	5,38%					$ -	$ 454.896.000,00	5,08%
1,06	Apoyar, organizar y estructurar la estrategia de comunicación interna y externa de la Dirección de Recaudo y Fiscalización- Secretaria de Hacienda enfocada a implementar estrategias que permitan generar una cultura tributaria en el departamento e incentivar el pronto pago en los contribuyentes.	Tabla Honor.	Mes	12		$ 4.212.000,00	$ 50.544.000,00	0,60%					$ -	$ 50.544.000,00	0,56%
1,07	Apoyar el estudio, proyección y notificación de actos administrativos de los procesos de fiscalización de los tributos controlados por la administración Departamental.	Tabla Honor.	Mes	120		$ 3.970.000,00	$ 476.400.000,00	5,63%					$ -	$ 476.400.000,00	5,32%
1,08	Apoyar la administración, fiscalización y control de los tributos del Departamento de Boyacá, analizando e impulsando los procesos asignados y dando respuesta a las diversas peticiones que llegan a la Dirección de Recaudo y Fiscalización.	Tabla Honor.	Mes	108		$ 3.778.000,00	$ 408.024.000,00	4,82%					$ -	$ 408.024.000,00	4,56%
1,09	Apoyar el seguimiento, organización y control de los términos de los procesos tributarios y de devolución de los tributos Departamentales, dando continuidad a los procesos asignados y respuesta en las diversas peticiones, recursos, revocatorias, reclamaciones y demás solicitudes	Tabla Honor.	Mes	84		$ 3.309.000,00	$ 277.956.000,00	3,29%					$ -	$ 277.956.000,00	3,10%
1,10	Apoyar en la elaboración y notificación de actos administrativos necesarios de los procesos rentísticos y/o tributarios asignados por la Dirección de Recaudo y Fiscalización realizando seguimiento a los términos para la correcta acción de cobro .	Tabla Honor.	Mes	84		$ 3.188.000,00	$ 267.792.000,00	3,17%					$ -	$ 267.792.000,00	2,99%
1,11	Apoyar en el control, actualización y depuración de la información de las diferentes bases de datos de la Dirección de Recaudo y Fiscalización proyectando los actos administrativos que haya a lugar	Tabla Honor.	Mes	96		$ 3.068.000,00	$ 294.528.000,00	3,48%					$ -	$ 294.528.000,00	3,29%
1,12	Apoyar en el control, organización y archivo de la producción documental de la Dirección de Recaudo y Fiscalización	Tabla Honor.	Mes	24		$ 3.068.000,00	$ 73.632.000,00	0,87%					$ -	$ 73.632.000,00	0,82%
1,13	Apoyar en la liquidación de tributos departamentales dando respuesta a las peticiones, reclamaciones y demás solicitudes efectuadas por los usuarios en materia de tributos Departamentales.	Tabla Honor.	Mes	60		$ 2.888.000,00	$ 173.280.000,00	2,05%					$ -	$ 173.280.000,00	1,93%
1,14	Apoyar en el manejo de la gestión documental de la Dirección de Recaudo y Fiscalización	Tabla Honor.	Mes	24		$ 2.888.000,00	$ 69.312.000,00	0,82%					$ -	$ 69.312.000,00	0,77%
1,15	Apoyar las labores de cuidado y custodia de los elementos incautados y/o aprehendidos que se encuentren dentro de la bodega de rentas departamentales producto de los operativos realizados por los entes de control y la Dirección de Recaudo y Fiscalización.	Tabla Honor.	Mes	72		$ 2.827.000,00	$ 203.544.000,00	2,41%					$ -	$ 203.544.000,00	2,27%

| | | |

ITEM	DESCRIPCIÓN	FUENTE	UNIDAD	CANT	DIST.	VR UNITARIO	VR TOTAL	%
4	**Organizar los productos aprehendidos en los operativos de control rentístico en el Departamento de Boyacá**					TIPO:	BIENES	
4,01	Estantería semipesada 12M X 1M X 2.50 M X 4 NIVELES	Tabla Honor.	Mes	4	4	18.012.581,07	$ 72.050.324,28	
							$ 72.050.324,28	0,85%

											$ 72.050.324,28	0,80%
								COSTO DIRECTO GRUPO	$ -		$ 72.050.324,28	0,80%

ITEM	DESCRIPCIÓN	FUENTE	UNIDAD	CANT	DIST.	VR UNITARIO	VR TOTAL	%
5	**Fortalecer a través de elementos de dotación el grupo operativo anticontrabando del Departamento de Boyacá**					TIPO:	BIENES	
5,01	Chaqueta Rompe Viento. En material anti fluido con capota fija y cremallera. Logo bordado o estampado, en pecho y espalda	Cotización	Unidad				$ -	0,00%
5,02	Gorra de seis paneles visera doblada. – Sesgo de algodón que recubren costuras. – Tira inferior interna todo el ruedo de la gorra de la misma tela – Ojalillos de hilo. – Bolón metálico forrado en la parte superior de la gorra. – Pespunte de hilo de 4 filas en la visera. – Visera anatómica. – Tela de forro para refuerzo interno en cada una de las seis piezas. – Parte de atrás banda Composición: 65% poliéster – 35% algodón	Cotización	Unidad				$ -	0,00%
5,03	Camiseta tipo Polo Unisex. Confeccionada en 100% algodón de 220 gr. Cuellos y puños tejidos tono a tono y pechera con 3 botones. Manga corta con logo bordado directo y sobrepuesto al lado izquierdo. Colores pastel, azul, blanco y gris .Tallas S, M - L – XL Surtidas	Cotización	Unidad				$ -	0,00%

80	80	209.440	209.440	$ 16.755.200,00	$ 16.755.200,00	0,19%						
80	80	37.485	37.485	$ 2.998.800,00	$ 2.998.800,00	0,03%						
54	54	69.020	69.020	$ 3.727.080,00	$ 3.727.080,00	0,04%						
			COSTO DIRECTO GRUPO	$ 23.481.080,00	$ 23.481.080,00	0,26%						

ITEM	DESCRIPCIÓN	FUENTE	UNIDAD	CANT	DIST.	VR UNITARIO	VR TOTAL	%
6	**Fortalecer la ejecución de controles anticontrabando en los 123 municipios del Departamento de Boyacá**					TIPO:	SERVICIOS	
6,01	Hospedaje : Habitación en Acomodación Sencilla Con Desayuno	Cotización	Unidad				$ -	0,00%
6,02	Almuerzos y cenas incluye: proteína animal + bebida jugo natural de 9 onz.	Cotización	Unidad				$ -	0,00%
6,03	REFRIGERIO, AREPA RELLENA DE POLLO Y/O CARNE CON QUESO (250 GM), ,NECTAR DE FRUTA (200 ML) Y UNA MANZANA (120 A 150 GR)	Cotización	Unidad				$ -	0,00%

200	200	95.200	95.200	$ 19.040.000,00	$ 19.040.000,00	0,21%						
600	600	18.360	18.360	$ 11.016.000,00	$ 11.016.000,00	0,12%						
600	600	12.582	12.582	$ 7.549.200,00	$ 7.549.200,00	0,08%						
				COSTO DIRECTO GRUPO	$ 37.605.200,00	$ 37.605.200,00	0,42%					

ITEM	DESCRIPCIÓN	FUENTE	UNIDAD	CANT	DIST.	VR UNITARIO	VR TOTAL	%
7	**Ampliar los mecanismos de información sobre Impuesto al consumo en el Departamento de Boyacá**					TIPO:	BIENES	
7,01	Afiches 1/4 de pliego a full color	Cotización	Unidad				$ -	0,00%
7,02	Pendones 1x2 con tubo Dumi tipo caseta o cabaña cuadrada, 4 aguas, medidas 4x4 mts, marcada con publicidad según diseño de la entidad full impresión, sublimado.	Cotización	Unidad					
7,03	Dumi tipo caseta o cabaña cuadrada, 4 aguas, medidas 4x4 mts, marcada con publicidad según diseño de la entidad full impresión, sublimado.	Cotización	Unidad					
7,04	Bolsa para publicaciones en redes	Cotización	Unidad				$ -	0,00%
7,05	Backing publicitario 2x3 mts, estructura desarmable, full color según diseño de la entidad	Cotización	Unidad				$ -	0,00%

4000	4000	2.440	2.440	$ 9.758.000,00	$ 9.758.000,00	0,11%						
50	50	135.660	135.660	$ 6.783.000,00	$ 6.783.000,00	0,08%						
1	1	6.378.400	6.378.400	$ 6.378.400,00	$ 6.378.400,00	0,07%						
1	1	5.979.155	5.979.155	$ 5.979.254,00	$ 5.979.254,00	0,07%						
1	1	2.963.100	2.963.100	$ 2.963.100,00	$ 2.963.100,00	0,03%						
				COSTO DIRECTO GRUPO	$ 31.861.754,00	$ 31.861.754,00	0,36%					

ITEM	DESCRIPCIÓN	FUENTE	UNIDAD	CANT	DIST.	VR UNITARIO	VR TOTAL	%
8	**Fortalecer la lucha contra el comercio ilegal de cigarrillos, cervezas y licores en el Departamento de Boyaca**					TIPO:	SERVICIOS	

8,01	Alquiler de Salón para 200 personas. Auditorio con mesas de trabajo y sillas suficientes para 200 personas. Sonido eficiente, ayudas audiovisuales, 2 video beam, multitomas para computadores, 3 micrófonos inalámbricos, atril e internet de buena calidad. El auditorio debe estar acondicionado para el acceso a personas en situación de discapacidad, se debe tener un espacio mínimo de 300m cuadrados, conexión a Internet con excelente cubrimiento, sillas y mesas para los asistentes; El salón debe incluir mínimo 3 ingresos; El sitio debe contar con parqueadero con capacidad mínima de 80 vehículos. (Cerca a lugar del evento a realizar, el cual será coordinado por medio del supervisor, con previo aviso).	Cotización	Unidad				$ -	0,00%
8,02	Almuerzo: Entrada Sopa, Crema o Fruta, Plato Fuerte (2 Proteinas: Carne de Res, Carne de res, cerdo, pescado, pollo) Verduras o Ensalada Fria, Jugo Natural 300 ml y Postre Tipico. Todo servido en vidrio o porcelana en el lugar del evento	Cotización	Unidad					
8,03	Suministrar Refrigerios: Debe contener como mínimo: Jugo natural de 12 onzas + solido, se sugiere, pizza, hamburguesa, hotdog, ensalada de frutas, o Brownie con helado. (Mínimo de 200 gramos) Servidos en el lugar del evento por personal calificado, bajo condiciones de asepsia e higiene, los cuales deben ser entregados en empaque individual . (Servicio de Meseros). (Estos serán entregados en el sitio definido por la supervisión con previo aviso).	Cotización	Unidad					

1	1	7.913.500	7.913.500	$ 7.913.500,00	$ 7.913.500,00	0,09%
300	300	60.480	60.480	$ 18.144.000,00	$ 18.144.000,00	0,20%
600	600	16.200	16.200	$ 9.720.000,00	$ 9.720.000,00	0,11%
			COSTO DIRECTO GRUPO	$ 35.777.500,00	$ 35.777.500,00	0,40%

ITEM	DESCRIPCIÓN	FUENTE	UNIDAD	CANT	DIST.	VR UNITARIO	VR TOTAL	%
9	**Ampliar la planta automotor para realización de operativos de control rentístico en el Departamento de Boyacá**					TIPO:	BIENES	
9,01	Modelo: Sprinter Referencia: 415 pasajeros Fórmula de tracción: 4X2 Capacidad de carga: hasta 14 pasajeros más conductor Tipo de conducción Izquierda Motor Cilindrada: 1.950 c.c. Tipo: Diesel 4 cilindros en línea Potencia: 150 Hp @ 3.800 rpm Torque: 340 Nm @ 1.500 – 2.400 rpm Sistema de Inyección: Common Rail Ejecución motor norma ambiental: Euro 6	Cotización	Unidad				$ -	0,00%

1	1	369.150.169	369.150.169	$ 369.150.169,05	$ 369.150.169,05	4,12%
			COSTO DIRECTO GRUPO	$ 369.150.169,05	$ 369.150.169,05	4,12%

INFORMACIÓN CONSOLIDADA FORMULACIÓN INICIAL				
COSTO DIRECTO		$ 8.459.801.199,28		**100,00%**
Bienes	$ 2.392.668.626,28			
Servicios	$ 6.067.132.573,00			
Obra Pública	$ -			
COSTO INDIRECTO		$ -		**0,00%**
Administración	$ -	AIU	$ -	
imprevistos	$ -			
Utilidad	$ -			
Otros Costos	Seleccione de la lista			
Otros Costos	Seleccione de la lista			
Otros Costos	Seleccione de la lista			
SUBTOTAL		$ 8.459.801.199,28		100,00%
INTERVENTORIA				**0,00%**
TOTAL PRESUPUESTO		$ 8.459.801.199,28		100%

INFORMACIÓN CONSOLIDADA **MODIFICACIÓN**			INFORMACIÓN CONSOLIDADA **PRESUPUESTO FINAL**	
TOTAL COSTOS DIRECTOS MODIFICACIÓN	$ 497.846.203,05		**$ 8.957.647.402,33**	100,00%
Bienes	$ 424.493.003,05		$ 2.817.161.629,33	
Servicios	$ 73.353.200,00		$ 6.140.485.773,00	
Obra Pública	$ -		$ -	
	$ -		$ -	0,00%
Administración	$ -		$ -	
AIU imprevistos	$ -		$ -	
Utilidad	$ -		$ -	
SUBTOTAL	$ 497.846.203,05		$ 8.957.647.402,33	100,00%
INTERVENTORIA			$ -	0,00%
TOTAL MODIFICACIÓN	$ 497.846.203,05		**$ 8.957.647.402,33**	100,00%
TOTAL PRESUPUESTO			**$ 8.957.647.402,33**	100,00%

Magda Leal P.
Profesional Esp, Externo D.R.F

Reviso: Juan Manuel Cely Camargo- Profesional Esp. Externo

Aprobo . Julian Antonio Piña Camargo
Director de Recaudo y fiscalización

CERTIFICACIÓN
VALIDACIÓN DEL CONCEPTO DE VIABILIDAD
PARA MODIFICACIÓN A UN PROYECTO DE INVERSIÓN
[4] MODIFICACIÓN

EL SUSCRITO **DIRECTOR DE RECAUDO Y FISCALIZACIÓN DE LA SECRETARIA DE HACIENDA**

CERTIFICA:

1. Que con fecha 30 de diciembre de 2023, fue registrado originalmente en el Banco de Proyectos del Departamento de Boyacá, el proyecto con código 2023 00415 0341, denominado **FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE RECAUDO Y FISCALIZACIÓN DE LOS TRIBUTOS DURANTE EL AÑO 2024, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ,** formulado por un valor total de **OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO ($ 8.338.859.825,00) PESOS MCTE**, y con plazo de ejecución de **DOCE (12) meses.**

2. Que previamente el proyecto ha sido modificado (3) veces, siendo esta, la modificación (4)

3. Que el proyecto requiere ser modificado, de acuerdo a la solicitud de SANDRA MARCELA VILLEGAS CASTELBLANCO Secretaria de Hacienda, quien presenta los documentos que sustentan y justifican la necesidad de la modificación.

4. Que de acuerdo al manual del Banco de Proyectos, a continuación se identifica(n) el (los) tipo(s) de modificación:

- [x] 3.1. Actualización por cambios en los documentos del proyecto.
- [] 3.2. Actualización de precios por cambio de vigencia
- [] 3.3. Actualización de estudios y diseños finales
- [] 3.4. Actualización por cambio de beneficiarios
- [X] 3.5. Ajuste por cambio o variación en costos o actividades.
- [] 3.6. Ajuste por ejecución parcial o cambio en las etapas del proyecto
- [] 3.7. Ajuste por corrección aritmética
- [X] 3.8. Ajuste por cambios en las fuentes de financiación

5. Que el proyecto será modificado en: Actualización por cambios en los documentos del proyecto, ajuste por cambio o variación en costos o actividades y ajuste por cambios en las fuentes de financiación.

6. Que las razones por las cuales se requiere hacer la modificación son: La Administración Departamental en base a las actividades de fiscalización y recaudo de tributos Departamentales, ejecuta acciones de cobro mediante la notificación oportuna de actos administrativos, evitando el agotamiento del proceso tributario pertinente y la firmeza de las mismas, por tanto se requiere modificar la actividad 1.19 “Adquirir servicio postal de mensajería envió urbano” disminuyendo 1.060 unidades y $ 750 para un valor final de $ 75.543.000,00 y el item1.20 “Adquirir servicio postal de mensajería envío Nacional”

MODIFICACIÓN

Boyacá

disminuyendo 2.700 unidades e incrementando el valor por unidad en $ 2.282,50 para un valor final de $335.615.000,00. Así mismo el Departamento de Boyacá suscribió convenio interadministrativo No PM 017 de 2024 con la Federación Nacional de Departamentos, a fin de fortalecer la lucha contra el comercio ilícito de cervezas, licores y cigarrillos en territorio Boyacense, a través de acciones de vigilancia, sensibilización y fiscalización que mejoren los controles a la evasión del Impuesto al consumo y permita evitar la disminución y perdida del recaudo de dicho tributo; por tanto la modificación consiste en adicionar las actividades: 5.01 “Chaqueta Rompe Viento. En material anti fluido con capota fija y cremallera. Logo bordado o estampado, en pecho y espalda” 5.02 "Gorra de seis paneles visera doblada.− Sesgo de algodón que recubren costuras. − Tira inferior interna todo el ruedo de la gorra de la misma tela − Ojalillos de hilo. − Botón metálico forrado en la parte superior de la gorra. − Pespunte de hilo de 4 filas en la visera. − Visera anatómica. − Tela de forro para refuerzo interno en cada una de las seis piezas. − Parte de atrás banda Composición: 65% poliéster − 35% algodón", 5.03 “Camiseta tipo Polo Unisex. Confeccionada en 100% algodón de 220 gr. Cuellos y puños tejidos tono a tono y pechera con 3 botones. Manga corta con logo bordado directo y sobrepuesto al lado izquierdo. Colores pastel, azul, blanco y gris . Tallas S, M - L – XL Surtidas”, 6,01 “Hospedaje : Habitación en Acomodación Sencilla Con Desayuno”, 6.02 2Almuerzos y cenas incluye: proteína animal + bebida jugo natural de 9 onz”, 6.03 “REFRIGERIO. AREPA RELLENA DE POLLO Y/O CARNE CON QUESO (250 GM), ,NECTAR DE FRUTA (200 ML) Y UNA MANZANA (120 A 150 GR)”,7.01Afiches 1/4 de pliego a full color. 7.02 "Pendones 1x2 con tubo Dumi tipo caseta o cabaña cuadrada, 4 aguas, medidas 4x4 mts, marcada con publicidad según diseño de la entidad full impresión, sublimado." 7.03 "Dumi tipo caseta o cabaña cuadrada, 4 aguas, medidas 4x4 mts, marcada con publicidad según diseño de la entidad full impresión, sublimado." 7.04 Bolsa para publicaciones en redes. 7.05 Backing publicitario 2x3 mts, estructura desarmable, full color según diseño de la entidad, 8.01 "Alquiler de Salón para 200 personas, Auditorio con mesas de trabajo y sillas suficientes para 200 personas. Sonido eficiente, ayudas audiovisuales, 2 video beam, multitomas para computadores, 3 micrófonos inalámbricos, atril e internet de buena calidad. El auditorio debe estar acondicionado para el acceso a personas en situación de discapacidad, se debe tener un espacio mínimo de 300m cuadrados, conexión a Internet con excelente cubrimiento, sillas y mesas para los asistentes; El salón debe incluir mínimo 3 ingresos; El sitio debe contar con parqueadero con capacidad mínima de 80 vehículos. (Cerca a lugar del evento a realizar, el cual será coordinado por medio del supervisor, con previo aviso).", 8.02 “Almuerzo: Entrada Sopa, Crema o Fruta, Plato Fuerte (2 Proteinas: Carne de Res, Carne de res, cerdo, pescado, pollo) Verduras o Ensalada Fria, Jugo Natural 300 ml y Postre Tipico. Todo servido en vidrio o porcelana en el lugar del evento”, 8.03 "Suministrar Refrigerios: Debe contener como mínimo: Jugo natural de 12 onzas + solido, se sugiere, pizza, hamburguesa, hotdog, ensalada de frutas, o Brownie con helado. (Mínimo de 200 gramos) Servidos en el lugar del evento por personal calificado, bajo condiciones de asepsia e higiene, los cuales deben ser entregados en empaque individual . (Servicio de Meseros).(Estos serán entregados en el sitio definido por la supervisión con previo aviso)." y 9.01 “Modelo: Sprinter Referencia: 415 pasajero Fórmula de tracción: 4X2 Capacidad de carga: hasta 14 pasajeros más conductor Tipo de conducción Izquierda Motor Cilindrada: 1.950 c.c. Tipo: Diesel 4 cilindros en línea Potencia: 150 Hp @ 3.800 rpm Torque: 340 Nm @ 1.500 – 2.400 rpm Sistema de Inyección: Common Rail Ejecución motor norma ambiental: Euro 6, para una modificación total $ 497.846.203,05.

7. Que de acuerdo con la metodología establecida en el Manual de Procedimientos del Banco de Programas y Proyectos de la Gobernación de Boyacá, el proyecto ha sido revisado para modificación:

FUENTE	*Último Valor aprobado 2024*	*Modificación actual 2024*	*Presupuesto Final*
Propios Depto (Otros)	$ 8.361.625.199,28	$ 169.120.669,05	$ 8.530.745.868,33
Otro aportante (FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS)	98.176.000,00	$ 328.725.534,00	$ 426.901.534,00
TOTAL	$ 8.459.801.199,28	$ 497.846.203,05	$ 8.957.647.402,33

8. Que con la modificación, el proyecto se enmarca dentro del Plan Departamental de Desarrollo 2024 – 2027 “NUESTRO GRAN PLAN ES BOYACÁ" de acuerdo con el certificado expedido por la Secretaría de Planeación en fecha **05 de agosto de 2024**. [1]

9. Que una vez revisados los documentos presentados como soporte para la modificación del proyecto de acuerdo a las normas legales, requisitos de formulación, pertinencia, criterios de evaluación técnica, legal, institucional, socioeconómica vigentes, cumplen con las condiciones y requisitos para que a la modificación se le otorgue **VIABILIDAD FAVORABLE**.

10. Que el viabilizador ha revisado los documentos para la modificación del proyecto de acuerdo con los procedimientos exigidos en el manual del Banco de Proyectos del Departamento de Boyacá, los cuales ha evaluado técnicamente de forma integral, así como su pertinencia y conveniencia; así mismo, manifiesta que conoce y asume la responsabilidad que se pudiera derivar de la emisión del concepto de viabilidad, en especial cuando no se hubieran observado los requisitos exigidos para el tipo de proyecto.

 JULIÁN ANTONIO PIÑA CAMARGO El formulador, ejecutor y/o diseñador del proyecto conserva su responsabilidad sobre la calidad y el contenido de los documentos técnicos que se aportan con el proyecto.

Tunja; 05 de agosto de 2024

JULIÁN ANTONIO PIÑA CAMARGO
DIRECTOR RECAUDO Y FISCALIZACIÓN
SECRETARIA DE HACIENDA

Vo. Bo. **SANDRA MARCELA VILLEGAS CASTELBLANCO**
Secretaria de Hacienda

Revisó Julián Antonio Piña Camargo – Director de Recaudo y Fiscalización
Proyectó: Magda Leal Pacagui – Profesional Esp externo.
Juan Manuel Cely Camargo – Profesional Esp Externo

[1] Si la modificación al proyecto incrementa o disminuye el valor total del proyecto, o hay variación de las metas, se debe tramitar nueva certificación de plan de desarrollo